



**Proyecto: PS 63435. Mecanismo de Verificación y Seguimiento  
(MVS) de los Acuerdos de la Concertación**

**Consultoría de apoyo al Mecanismo de Verificación y Seguimiento  
(MVS) de los Acuerdos de la Concertación, Unidad Técnica  
Administrativa, Consejo de la Concertación**

**INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO**

**MESA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, Y  
ACUERDOS DE LA CONSULTA PROVINCIAL Y COMARCAL**

**Marcel Salazar-Consultor Senior  
Narciso Arenas-Consultor Junior  
Abdiel Augusto Patiño-Consultor Junior**

**Panamá, octubre de 2012**

## Índice de Contenido

	Páginas
Presentación.....	4
I- Introducción.....	5
II- Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.....	5
III- Metodología para la Identificación de Avances en el Cumplimiento de los Acuerdos.....	6
3.1. Revisión Documental.....	6
3.2. Matriz de Avance.....	7
3.3. Procedimiento.....	8
3.4. Limitaciones.....	9
IV- Avances en el Cumplimiento de los Acuerdos de Crecimiento Económico y Competitividad.....	10
4.1. Estabilidad Macro Fiscal.....	12
4.2. Infraestructura.....	12
4.3. Servicios Públicos.....	13
4.4. Gestión Territorial y Medio Ambiente.....	13
4.5. Descentralización y Desarrollo Local.....	14
4.6. Política Comercial.....	15
4.7. Política de Empleo, Laboral y Salario Mínimo.....	15
4.7.1. Política de empleo (Adecuado por la Metodología no aparece como área en el documento de los ACND).....	15
4.7.2. Revisión de la clasificación salarial.....	16
4.7.3. Política Salarial Pública (Educación y Experiencia).....	16
4.7.4. Calidad de Empleo.....	16
4.8. Turismo.....	17
4.9. Artesanía.....	18
4.10. Sectores Marginados.....	18
4.10.1. Área Rural.....	18
4.10.2. Área Urbana.....	19
4.10.3. Área Indígena.....	19

<b>4.11. Agropecuario e Industria.....</b>	<b>20</b>
<b>4.12. Energía.....</b>	<b>20</b>
<b>4.13. Sector Marítimo.....</b>	<b>21</b>
<b>4.14. Sector Financiero, Comercial y de Centros Logísticos.....</b>	<b>22</b>
<b>V- Avances en el cumplimiento de los Acuerdos de Provincias y Comarcas.....</b>	<b>22</b>
<b>5.1. Eje de Educación.....</b>	<b>23</b>
<b>5.2. Eje de Bienestar y Equidad.....</b>	<b>24</b>
<b>5.3. Eje de Crecimiento Económico y Competitividad.....</b>	<b>24</b>
<b>5.4. Eje de Modernización Institucional.....</b>	<b>25</b>
<b>VI- Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>26</b>
<b>VII- Anexos de Avance.....</b>	<b>29</b>

## **Presentación**

El documento aquí presentado, ha sido desarrollado a partir de los informes “Identificación de Coincidencias entre los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo y el Plan Estratégico del Gobierno Nacional”, elaborados para la mesa de Crecimiento Económico y Competitividad, el cual ha sido presentado a los distintos estamentos que conforman el plenario de la Concertación Nacional para el Desarrollo, cumpliendo las disposiciones que establece Decreto Ejecutivo N° 854, que reglamenta la Ley 20 de 2008, que crea el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de la Concertación Nacional.

Los avances en la ejecución de los acuerdos de la concertación, en lo que se refiere a la Mesa de Crecimiento Económico, se establecen utilizando como base de presentación los catorce ejes que le conforman.

A partir de la Matriz de Análisis utilizada, presentada en el Anexo del documento, revisamos las coincidencias entre los ACND y el PEGN, incluyendo además dentro de la matriz los programas y proyectos que ejecutan las entidades involucradas en la MESA, producto de su responsabilidad en poner en marcha las propuestas del gobierno, planteadas en el PEGN, y en la ejecución de su presupuesto de inversión y funcionamiento. Se presenta además en la matriz, la escala de cumplimiento en la que se establece el nivel de ejecución del acuerdo que va desde el no cumplimiento del acuerdo hasta el nivel de muy bueno, lo que permite realizar una ponderación del nivel de cumplimiento de los acuerdos en forma individual, dentro un área, en relación al eje que integra y a la mesa de la que forma parte.

Cabe señalar el apoyo del equipo directivo y técnico de los funcionarios de las entidades centralizadas y descentralizadas y colaboradoras en la ejecución de los programas y proyectos que tienen impacto en el desarrollo de los sectores educativos y de salud en el país, así como al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo por su apoyo en la ejecución de este proyecto.

Esperamos que este esfuerzo, por presentar los avances en el cumplimiento de los acuerdos, sirva de base para establecer el procedimiento que de forma permanente permita al MVS, conocer el logro de los acuerdos y generar la información necesaria para comunicar a la comunidad en general y al pleno de la concertación en particular, sobre los resultados que se van logrando a través de los años en el cumplimiento de los acuerdos.

## **I.- Introducción**

Con la finalidad de presentar ante el pleno del CCND y principalmente a la Mesa de Crecimiento Económico y Competitividad, y de los Acuerdos de la Consulta Provincial y Comarcal, la información relevante sobre los avances que se han logrado por parte del gobierno en el cumplimiento de los acuerdos presentados por estas Mesas, se ha elaborado el presente informe, partiendo de una Presentación, una Introducción, en el primer capítulo, los Antecedentes y el Mecanismo de Verificación y Seguimiento se presenta en el segundo capítulo, el que pone en contexto el marco legal de las instancias que forman este sistema y que presentamos en el presente documento.

En el tercer capítulo presentamos la Metodología utilizada para la identificación de los avances en el cumplimiento de los acuerdos, a partir de la revisión documental, la elaboración y cumplimentación de una matriz de análisis, con la información disponible sobre los planes, políticas, programas y proyectos presentados en el Plan Estratégico de Gobierno y los ejecutados por los sectores involucrados en las mesas correspondientes, lo que nos permitió levantar la información aquí presentada.

En los capítulos cuarto y quinto, se presentan los principales resultados del trabajo realizado, en la identificación de los avances en el cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de Crecimiento Económico y Competitividad, y los Acuerdos de Provincias y Comarcas, utilizando como base de presentación los ejes de cada una de ellas. Finalmente se presentan las Conclusiones y Recomendaciones en el sexto capítulo y en el séptimo capítulo los Anexos con las matrices utilizadas para levantar la información disponible y realizar el análisis aquí presentado.

## **II.- Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo**

Los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, (ACND) presentados a la comunidad nacional en octubre de 2007, fueron el resultado de la participación de más de dos mil panameños y panameñas, que en representación de aproximadamente 22 organizaciones de la sociedad civil, del gobierno y de partidos políticos, lograron consensuar en 5 mesas, una Sub Mesa y a nivel Provincial y Comarcal, los ACND que presentan la visión del Panamá que deseamos para todos, teniendo como horizonte el año 2025.

Para evaluar el avance en el logro de los acuerdos establecidos y el cumplimiento de los mismos por parte del Gobierno Nacional, el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, (CCND) propone la creación del Mecanismo de Verificación y Seguimiento (MVS), el cual fue establecido formalmente mediante Ley 20 de febrero del 2008. A finales de agosto del 2010 el Gobierno Nacional a través del Decreto Ejecutivo 854 de 24 de agosto de 2010, emitió el Reglamento de la Ley 20, lo que permitió la entrada en funcionamiento del MVS.

El Decreto Ejecutivo N° 854, que entre su articulado señala lo siguiente:

***“Artículo 1. ....el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo, estará integrado por las siguientes instancias:***

***1.- El Consejo de la Concertación para el Desarrollo.***

***2.- El Gabinete Social.***

***3.- La Secretaría de Metas Presidenciales....”***

***“Artículo 2. ... El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo será la instancia nacional-público privada de participación ciudadana en materia de consulta, verificar, recomendar y proponer sobre el cumplimiento transparente de los acuerdos y las metas establecidas en el proceso de la Concertación Nacional para el Desarrollo”<sup>1</sup>***

El Decreto señalado, establece además las responsabilidades, de las instancias que conforman el MVS, del Órgano Superior, del Comité Técnico, del Secretario Ejecutivo del CCND y del Coordinador de la Unidad Técnica Administrativa (UTA).

En este sentido y partiendo del marco legal señalado anteriormente, se desarrolla el presente informe, para considerar el avance que se ha logrado en el cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de Crecimiento Económico y Competitividad, para ser presentado a los miembros de la Concertación, y les permita validar los resultados para monitorear, evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos por parte del Gobierno Nacional.

### **III.- Metodología para la Identificación de Avances en el Cumplimiento de los Acuerdos**

#### **3.1.- Revisión Documental**

Se recopilaron y revisaron todos los documentos, relacionados directa o indirectamente con las distintas fases de elaboración y ejecución del PEGN y del CCND, así como los informes de avance y ejecución de los programas y proyectos del gobierno y las instituciones responsables de la ejecución de la política de gobierno en los temas involucrados.

Priorizamos la revisión y análisis de los siguientes documentos:

- Ley 20 de 25 de febrero de 2008, “Que Aprueba el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.”
- Ley 34 de 5 de junio de 2008, “De Responsabilidad Social Fiscal.”
- Ley 32 de 26 de junio de 2009, “Que reforma la Ley 34 de 2008.”

---

<sup>1</sup>Decreto Ejecutivo N°854 de 24 de agosto de 2010, que reglamenta la Ley 20 de febrero de 2008.

- Decreto Ejecutivo N° 50 de 26 de junio de 2009, “Que reglamenta la Ley 34 de 2008, reformada por la Ley 32 de 2009.”
- Decreto Ejecutivo N° 854 de 24 de agosto de 2010, “Que Reglamenta la Ley 20 de 25 de febrero de 2008, “Que Aprueba el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.”
- Ley 38 de 2012 “Que crea el Fondo de Ahorro de Panamá y Modifica la Ley 34 de 2008, sobre Responsabilidad Social y Fiscal”
- Decreto Ejecutivo N° 1068, “Que Reglamenta la Ley 38 de 5 de junio de 2012, que crea el Fondo de Ahorro de Panamá”
- Memoria y Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
- Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
- Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Extracto para el sector Educación.
- Identificación de Coincidencias entre los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo y el Plan Estratégico del Gobierno Nacional (Informes de Coincidencias de las Mesas de Educación y Salud Ampliada.)
- Otros documentos e informes de relevancia para la revisión del cumplimiento de los acuerdos y el avance de los mismos.

### 3.2.- Matriz de Avances

Para levantar la información necesaria para establecer el avance en el cumplimiento de los acuerdos, y teniendo como base el PEGN y los programas y proyectos que realiza el sector público, que inciden en el cumplimiento o no de los acuerdos, se elaboró una matriz de dos entradas, utilizando como eje principal en la primera columna los acuerdos de la concertación, los cuales fueron incluidos en forma literal y manteniendo la numeración con que aparecen en el documento original, según fueron aprobados en la Mesa de Crecimiento Económico y Competitividad, cuyos acuerdos se distribuyen a través de 14 EJES, siendo ellos los siguientes: 1) Estabilidad Macro Fiscal, 2) Infraestructura, 3) Servicios Públicos, 4) Gestión Territorial y medio ambiente, 5) Descentralización y desarrollo local, 6) Política comercial, 7) Política de empleo, laboral y salarios mínimos, 8) Turismo, 9) Artesanía, 10) Sectores marginados, 11) Agropecuario e industria, 12) Energía, 13) Sector marítimo, 14) Sector financiero, comercial y de centros logísticos.

En la segunda y tercera columna, se presenta si el acuerdo ha tenido avance, se establece un **SI** o si por el contrario, no ha sido considerado dentro de los programas y proyectos que se realizan en las instancias correspondientes, se coloca un **NO** en la columna.

En la cuarta y quinta columna, se colocaron los objetivos, metas, estrategias, programas y proyectos del PEGN y los programas y proyectos que ejecutan las entidades, con

recursos de inversión del presupuesto nacional y los programas que adelanta con sus recursos de funcionamiento o inversión de otras fuentes.

La información del PEGN que coincide con el acuerdo, se presenta textualmente como aparece en dicho documento y la correspondiente a las instituciones públicas, se presenta como fue desarrollada por cada una de ellas en la matriz que les fue entregada para ser llenada por ellas, cabe señalar que en algunos caso realizamos un resumen de lo presentado, para adecuar lo presentado a la matriz utilizada.

El nivel de avance que se ha logrado en los acuerdos, se presenta según su revisión y análisis en la última columna, dividida en cinco niveles, que corresponden a una escala de medición cualitativa, que parte de no existir avance (0); avance bajo (1); avance regular (2); avance bueno (3) y avance muy bueno (4). (Ver Cuadro N° 1)

**Cuadro N° 1  
Matriz de Avances**

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS								
	AVANCE		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO 2010-2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE (a)				
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO			0	1	2	3	4

(a) Escala: 4 (muy bueno); 3 (bueno); 2 (regular); 1 (bajo) y 0 (nulo).

Fuente: Elaborado por el Narciso Arenas.

### 3.3.- Procedimiento

Para el levantamiento de la información relevante de los programas y proyectos que ejecuta el sector público, en relación a los acuerdos de las mesa, y teniendo referencia los objetivos, metas, programas proyectos y acciones que se presentan en el plan de gobierno 2010-2014, se solicitó la participación del equipo técnico de las distintas instancias involucradas, tarea a la que fueron asignadas por las autoridades correspondientes, al personal técnico responsable.

La revisión realizada, se orientó al análisis de los ejes estratégicos establecidos, las líneas de acción y las estrategias que señaladas en el plan, estuvieran relacionadas directamente con los acuerdos a fin de relacionarlos con los programas y proyectos que realizan las instancias públicas, información que fue reflejada en la matriz elaborada, permitiendo así determinar el nivel de avance en el cumplimiento de los acuerdos, además de permitir identificar los acuerdos en los que a la fecha no se ha realizado ningún avance.

Para calificar el nivel de avance en el cumplimiento de los acuerdos, se contó con el apoyo del equipo de consultores, y la participación de especialistas y personal técnico de las instituciones involucradas, quienes en base a la información presentada y al conocimiento del estado actual de su sector, les permitió realizar una evaluación calificada sobre el avance o no en los acuerdos considerados.

Una vez cumplimentada la matriz, se redactan en base a los acuerdos, si existe avance o no y el porcentaje de logro que se mantiene a la fecha en dicho acuerdo, sin embargo es importante señalar la existencia de una diferencia significativa entre los períodos establecidos para el logro de los acuerdos de concertación (2025) y el período analizado (2009-2012), lo que no permite establecer un nivel de cumplimiento absoluto, más sin embargo logramos ponderar la coherencia entre los acuerdos y los avances en su ejecución.

### **3.4.- Limitaciones**

La coincidencia del acuerdo, la definición de su ejecución, la medición de su avance y la determinación del nivel de cumplimiento logrado, para establecer una ponderación del avance del acuerdo, per se, dentro área en la que está inserto, en el eje que corresponde y de la mesa en general, fue condicionado por limitaciones relevantes, entre las que se destacan:

- El poco tiempo disponible para el diseño de la investigación, la elaboración del instrumento de recopilación de la información necesaria, y la disponibilidad de dicha información en las instituciones de gobierno.
- La gran dispersión de la información requerida y la heterogeneidad en los sistemas de seguimiento en la ejecución de programas y proyectos, que generan información con distintos niveles de procesamiento y poca uniformidad en los indicadores utilizados, dificultaron el proceso de medición cuantitativa y cualitativa de los avances.
- Los niveles institucionales de organización interna, no permitían el acceso ágil, flexible y oportuno a los colaboradores y técnicos responsables por el manejo de los programas y proyectos en ejecución para el levantamiento oportuno de los datos e información requerida.
- Los indicadores utilizados para medir los avances, cumplimiento e impactos en la ejecución de los programas y proyectos, limitaron la posibilidad de comparar y consolidar la información relevante para el análisis, debido a la poca disponibilidad de datos cuantitativos, lo que llevó a la utilización de una escala cualitativa para el estudio.
- Dificultad en compaginar el avance realizado durante los últimos 5 años, con el período en que se presentan para cumplir con los acuerdos, que es de 25 años, período en el que deben lograrse los objetivos y metas establecidos.

#### **IV.- Avances en el Cumplimiento de los Acuerdos de Crecimiento Económico y Competitividad**

Los avances en el cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de Crecimiento Económico y Competitividad, podemos realizarlo en base a los programas y proyectos que ejecutan las diferentes entidades, y el impacto que los mismos han tenido en el sector, hacia el logro de los objetivos y metas propuestos en los acuerdos, comparando los mismos con los resultados que a la fecha se dan y como la ejecución de estos programas y proyectos nos acercan o no a los acuerdos. Estos avances fueron ponderados en función del nivel de cumplimiento en la ejecución del acuerdo, con el reconocimiento de las limitaciones que se dan en relación a la falta de una línea base del acuerdo y de la información del impacto logrado por las intervenciones realizadas.

En Resumen, la Mesa de de Crecimiento Económico y Competitividad presentó un total de 108 acuerdos, de los cuales se han cumplido con 104 acuerdos, lo que representa un 96% de cumplimiento (esto en función de la escala de avance, no significa que se ha cubierto con el o los ACND de la mesa correspondiente para satisfacción o superación de los problemas planteados). Si vemos el nivel de avance logrado en la ejecución ponderada de los acuerdos de la mesa, tenemos que el nivel de avance es de 2.3, lo que según la escala utilizada, representa un avance regular. (Ver Cuadro N°2)

CUADRO No.2

Resumen de Avance en los Acuerdos de Crecimiento Económico y Competitividad

IV.- AVANCES EN LOS ACUERDOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	ACUERDOS	EN EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE (a)
4.1.- ESTABILIDAD MACRO FISCAL	11	11	100	3.0
4.2.- INFRAESTRUCTURA	1	1	100	3.0
4.3.- SERVICIOS PÚBLICOS	2	2	100	2.0
4.4.- GESTION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	9	9	100	2.2
4.5.- DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL	3	3	100	1.3
4.6.- POLITICA COMERCIAL	4	4	100	3.3
4.7.- POLITICA DE EMPLEO, LABORAL Y SALARIO MINIMO	10	10	100	2.1
4.7.1.- POLÍTICA DE EMPLEO	2	2	100	2.5
4.7.2.- REVISIÓN DE CLASIFICACIÓN SALARIAL	3	3	100	2.7
4.7.3 POLÍTICA SALARIAL PÚBLICA (EDUCACIÓN - EXPERIENCIA)	2	2	100	2.0
4.7.4.- CALIDAD DE EMPLEO	3	3	100	1.3
4.8.- TURISMO	10	8	80	2.9
4.9.- ARTESANIA	6	6	100	1.7
4.10.- SECTORES MARGINADOS	18	17	94	2.5
4.10.1.- Área rural:	7	7	100	2.7
4.10.2 Área urbana:	5	5	100	2.2
4.10.3.- Área Indígena:	6	5	83	2.6
4.11.- AGROPECUARIO E INDUSTRIA	10	9	90	2.9
4.12.- ENERGIA	8	8	100	1.8
4.13.- SECTOR MARÍTIMO	12	12	100	2.1
4.14.- SECTOR FINANCIERO, COMERCIAL Y DE CENTROS LOGISTICOS	5	5	100	2.2
<b>TOTALES</b>	<b>109</b>	<b>105</b>	<b>96</b>	<b>2.4</b>

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno);2 (regular);1 (Bajo); cero (nulo).

#### **4.1.- Estabilidad Macro Fiscal**

El avance en el cumplimiento de Estabilidad Macro Fiscal es evaluada con un tres (3) en la escala, lo que representa una cualificación de bueno. (Ver Anexo N° 1), este eje registra cuatro acuerdos, Adoptar parámetros de largo plazo en el manejo fiscal-financiero del sector público (relación deuda/PIB, déficit/ ahorro del SPNF, inversión/PIB, gasto social/PIB, gasto social/ presupuesto total, carga tributaria). El ahorro generado debe estar dirigido a la inversión social para el combate a la pobreza. Rendición de cuentas para efectos de transparencia y logros de resultados del gasto público. Revisar las funciones del Estado ante los nuevos retos del país.

En cuanto a la relación deuda/PIB, La relación deuda / PIB confirma su tendencia a la baja ubicándose a 43% al 30 de septiembre de 2011. Estaba a 43.4% a finales de 2010, en el 2009, fue de 45.6%, esta relación ha decrecido a lo largo de los años 2000; La misma representaba todavía 70.7% del PIB en 2004 y 52.9% en 2007. El plan presupuestario para 2012 prevé bajar la relación deuda pública / PIB por debajo del 40%; limite que fue alcanzado una primera vez en marzo 2011 con 39.8%.

Por otra parte, sobre el que “El ahorro generado debe estar dirigido a la inversión social para el combate a la pobreza”; el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), plantea que el 70% del gasto de capital (inversiones) del Estado se hace de ahorros corrientes.

#### **4.2.- Infraestructura**

El eje de Infraestructura registra un único acuerdo, el cual plantea: “Generar los cambios necesarios para contar con un sistema de inversiones transparente , que evalúe los proyectos de inversión en infraestructura física y social; ambientalmente amigable, que determine las prioridades y defina la participación pública-privada, con miras a contar con infraestructura eficiente y oportuna”. El avance de cumplimiento de este acuerdo se marca en tres (3), lo que significa bueno. (Ver anexo 2)

En el componente de obras de vialidad y transporte urbano, se tiene la línea uno del metro con un monto de de B/.1,800.00 millones, la Cinta Costera III, con un monto estimado de B/.386.00 millones, y los tramos de la vía Brasil por un monto aproximado de B/.238.00 millones.

Por su parte, la inversión destinada a carreteras, los proyectos de inversión registran un monto de B/.2,093.00 millones.

Finalmente, en las obras públicas que consideran el tema social, y que incluyen los contemplados por Gobierno y Justicia y el Sector Agrícola, se tiene un total de B/.2,403.00 millones, de los cuales B/.1,299.00 millones se refieren a los primeros (proyectos sociales).

### **4.3.- Servicios Públicos**

El eje de Servicios Públicos, registra como acuerdo, el “Revisar el modelo de participación público-privada para la prestación de servicios públicos, incluyendo los servicios sociales, con miras a su modernización para el mejoramiento de la atención y el acceso general a los ciudadanos. Y también el acuerdo que plantea el “Mejorar los sistemas de regulación de los servicios públicos, incorporando las mejores prácticas internacionales, en función de una mejor atención a los usuarios”.

En ambos casos, se registra un avance de dos punto cinco (2.5) como índice ponderado.

En Panamá, la Autoridad de Servicios Públicos (ASEP), identifica como sectores regulados los de: Agua y Alcantarillado; Electricidad; Radio y TV; y Telecomunicaciones.

Por su parte la Secretaría Nacional de Energía tiene entre sus funciones principales, las siguientes:

- Impulsar la apertura del sector, hacia una matriz energética diversificada, capaz de disminuir: costos, impactos sociales y ambientales adversos, vulnerabilidad y dependencia en recursos limitados
- Promover un mercado competitivo
- Maximizar la eficiencia energética del sistema energético nacional
- Propiciar un marco normativo que facilite las reglas para un sistema eléctrico moderno y eficiente
- Trabajar en forma consultiva con todos los componentes del sector energético nacional, ya sean del sector público o privado del país

Esta secretaría está adscrita la Ministerio de la Presidencia, y se fundamenta en la Ley 43 de 5 de abril de 2011, Que reorganiza la Secretaría Nacional de Energía y dicta otras disposiciones. (G.O.No.26771).

### **4.4.- Gestión Territorial y Medio Ambiente**

A continuación se enlistan los acuerdos correspondientes al eje de Gestión Territorial y Medio Ambiente; y a su vez se intercalará al final de cada acuerdo el registro de su avance en paréntesis, al final entonces el índice ponderado de todo el eje. (Ver Anexo No.4).

#### **Acuerdos:**

Reforzar y modernizar (tecnología) la institucionalidad, con el propósito de hacer eficiente la formulación y la aplicación de las normas (incluyendo las evaluaciones ambientales estratégicas), dentro del proceso de toma de decisiones; y compatible con las políticas económicas, sociales y ambientales a nivel local y nacional, para lograr una gestión

integral del territorio respetando los derechos de autonomía, la cultura y los gobiernos locales; (2).

Valorar los servicios ambientales en las cuentas nacionales y cuantificar las externalidades (positivas y negativas) en las inversiones públicas y privadas; (3).

Reforzar la política del Estado en términos de normas y parámetros de precio, tributarios, fiscales y legales con relación al uso y explotación de la tierra, con una gestión integral y equilibrada del territorio, tomando en cuenta la autonomía, cultura y gobiernos locales; (2).

Generar políticas públicas que promuevan el fortalecimiento del capital social, aumentando el empoderamiento ciudadano, incluyendo: (2)

Reforzar la construcción de una cultura ciudadana; (2).

Garantizar la existencia de espacios públicos (ejemplo, la iniciativa de parques recreativos) que permitan mantener la cohesión social; (3).

Establecer mecanismos de control, medición de la efectividad y fiscalización, incluyendo auditorías sociales; (2).

Crear espacios legítimos y representativos de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso del territorio; (2).

Implementar políticas de reducción de riesgos a desastres socio naturales, para evitar daños y pérdidas entre las poblaciones asentadas y las inversiones localizadas en zonas vulnerables; (2).

El índice ponderado del eje es de dos punto dos (2.2), lo que lo ubica el avance en regular.

#### **4.5.- Descentralización y Desarrollo Local**

Este eje está fundamentado con la norma establecida a través de la ley 37 de 29 de junio de 2009, Que descentraliza la Administración Pública.

A través de esta ley se desarrolla el Título VIII de la Constitución Política de la República, tal como lo establece en su artículo 1.

Sin embargo, la vigencia de la Ley 37, de 29 de junio de 2009 Que descentraliza la Administración Pública, fue suspendida hasta el 30 de junio del 2014, por medio de la Ley 77 de 27 de noviembre del 2009, publicada en la Gaceta Oficial 26,421-A del 4 de diciembre de 2009.

Los tres acuerdos establecidos para este eje, se tienen los siguientes:

Crear y/o fortalecer capacidades para promover el desarrollo local con la participación democrática de las comunidades y sus organismos a fin de que las mismas constituyan el

motor para ese desarrollo, garantizando la inclusión de los segmentos más pobres de la población en el proceso; (2)

Adoptar el marco institucional y diseñar las políticas públicas que garanticen la ejecución del proceso de descentralización de acuerdo a la norma constitucional, con transparencia en el uso de los recursos, fiscalización y rendición de cuentas a nivel institucional y personal así como participación ciudadana en la toma de decisiones; (1)

Desarrollar localmente las áreas indígenas para impulsar las actividades económicas con el fin de reducir la pobreza; (1).

Por lo narrado en los párrafos iniciales, se puede entender el índice ponderado de este eje, el cual registra un uno punto tres (1.3).

#### **4.6.- Política Comercial**

Los acuerdos incluidos en este eje son:

Establecer procesos de negociación con países o bloques comerciales que representen una verdadera ventaja para ampliar y diversificar la oferta exportable panameña y conviertan a Panamá en un país plataforma;(3).

Atraer Inversión Extranjera Directa de alto valor agregado, que promueva la capacitación del recurso humano, la transferencia de tecnología y mejores remuneraciones que incidan directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los panameños;(4).

Establecer programas de apoyo y promoción de exportaciones con énfasis en productos no tradicionales con valor agregado, y que aplican tecnología y fomenten el desarrollo industrial; (3).

Desarrollar una oferta exportable diversificada, con significativo valor agregado, de calidad y con volúmenes que permitan tener una presencia competitiva en los mercados internacionales;(3).

Para efectos del índice ponderado se tiene un valor de tres punto cuatro (3.4).

#### **4.7.- Política de Empleo, Laboral y Salario Mínimo**

##### **4.7.1-Política de empleo (Adecuado por la metodología, no aparece como área en el documento original de los ACND)**

En este eje se tuvo que adecuar un conjunto de los dos primeros acuerdos en un área de “política de empleo” (2.7.1) para aplicar la metodología de trabajo de las matrices, partiendo del formato de los acuerdos, ya que los dos primeros acuerdos son planteado directamente en el eje, y no fueron segregados en un área específica.

A continuación los acuerdos y sus respectivos avances:

Promover el desarrollo del trabajo decente como prioridad básica de las políticas y estrategias económicas y sociales, participativas y democráticas; (2)

Formar y capacitar a todas las mujeres y hombres para conseguir medios de vida seguros y sostenibles, mediante el trabajo productivo, elegido libremente;(3).

El índice ponderado es de dos punto cinco, (2.5).

#### **4.7.2.- Revisión de la clasificación salarial**

De los acuerdos planteados para esta área se tiene los siguientes:

Que se instale una sub comisión, dentro de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, para la revisión del actual sistema de clasificación salarial por región; (3).

Revisión de la metodología de cálculo del salario mínimo (productividad y competitividad – Índice de Precio al Consumidor); (3).

Que la Comisión Nacional de Salario Mínimo, mantenga una sub comisión técnica de productividad permanente, para el desarrollo de un modelo de productividad por actividad económica, y que realice el estudio técnico para la creación del marco legal que lo sustente;(2).

Por su parte, índice ponderado del eje es de dos punto siete (2.7).

#### **4.7.3.- Política Salarial Pública (Educación–Experiencia)**

Aplicación y fortalecimiento de la Ley de Carrera Administrativa; (1)

Equiparación del salario mínimo del sector público y privado; (3)

El índice es de dos punto cero (2.0)

#### **4.7.4.- Calidad de empleo**

Se propone la creación de una ley de fomento a la capacitación de los sectores productivos, que permita a las empresas declarar como deducible de impuestos las inversiones que realicen en programas de capacitación para sus empleados; (1)

Se propone que se desarrollen políticas que generen en el país una cultura de calidad de empleo sobre la base del trabajo decente; (2)

Que la Comisión Nacional de Salario Mínimo realice un estudio de viabilidad que analice la posibilidad de desarrollar en el país un sistema de indexación aplicado al cálculo del salario mínimo; (1).

El índice es de uno punto tres, (1.3)

#### **4.8.- Turismo**

En cuanto a los Acuerdos del eje de Turismo, se establecieron los siguientes:

Normativa de planificación de pequeños municipios; (0).

Desarrollar el sector turismo en base a un Plan Maestro sujeto a actualizaciones periódicas de acuerdo a los cambios del entorno y los lineamientos concertados; (4).

Empoderar a la población desarrollando programas de educación y capacitación turísticas, que sean acorde a las necesidades del mercado, que contribuyan a elevar la productividad, que den prioridad a las comunidades cercanas y promueva el trabajo decente; (3).

Apoyar a las comunidades indígenas en el diseño de sus propias estrategias de desarrollo turístico compatible con su medio ambiente, recursos naturales, culturales e históricos, que contribuyan al fortalecimiento de su identidad cultural y al bienestar económico, (3).

Promover el desarrollo turístico en las áreas rurales, tomando en cuenta el entorno de las comunidades circundantes, preservando el medio ambiente y las costumbres locales; (3).

Crear la Comisión de Turismo en la Asamblea Nacional; (0)

Garantizar la sostenibilidad de los servicios ambientales del patrimonio natural del país, que se requieren como componente integral del desarrollo turístico;(3).

Revisar y adecuar la legislación y normas existentes para evitar la especulación y daños ecológicos en la compra-venta de tierras destinadas a la promoción del turismo;(2).

Impulsar la investigación para conservación y recuperación de la biodiversidad y símbolos históricos, para el desarrollo de las actividades turísticas;(2)

Que el Estado adopte un marco legal favorable a la participación público privada en la construcción de infraestructuras de servicios públicos que sirvan a las comunidades aledañas a los proyectos turísticos;(3).

El índice ponderado del eje es de dos punto nueve(2.9).

#### **4.9.- Artesanía**

Diseñar y ejecutar programas que canalicen asistencia técnica internacional y nacional para promover la asociatividad y la capacitación integral de los artesanos; (1).

Divulgar y aplicar las leyes nacionales y los acuerdos internacionales existentes para defender la propiedad intelectual, individual y colectiva (derechos de autor) del sector artesanal; (3).

Desarrollar centros artesanales que faciliten la comercialización de las artesanías, especialmente a los productores rurales e indígenas, y permitan que los mayores beneficios lleguen a los productores; (1)

Promover eventos artesanales nacionales e internacionales apoyados nacionales e internacionales apoyados por el sector público y privado en forma conjunta; (1)

Impulsar una cultura artesanal que valore la producción nacional y resalte nuestra identidad,(3).

Adecuar la normativa existente para que se incluya la certificación de origen de los productos de las artesanías; (1).

El índice ponderado es de uno punto siete (1.7).

#### **4.10.- Sectores Marginados**

##### **4.10.1.- Área rural:**

Acompañar a la titulación masiva de tierra (derecho posesorio) en las áreas rurales con programas complementarios, que permitan a los propietarios mejorar la productividad de sus tierras y crear capacidades de inserción en el mercado. Esto también debe ir acompañado por la continua actualización del catastro en los corregimientos rurales pobres;(4).

Fortalecer y complementar el programa de Red de Oportunidades, logrando su transformación hacia la eficacia del mismo; estudiando las habilidades de sus participantes, capacitándolos y reorientándolos hacia un trabajo en un tiempo determinado para obtener la auto dependencia de sus participantes. Este programa deberá concentrarse en dos grandes componentes: el fortalecimiento institucional en las áreas y la transformación productiva de los beneficiarios;(4).

Mejorar los sistemas y normas legales que permitan el registro de las personerías jurídicas que emite el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, abaratando sus costos de forma que se pueda contar con el registro de las mismas;(2).

Respaldar los proyectos de las Asociaciones sin fines de lucro y Organizaciones No Gubernamentales calificadas que promueven el desarrollo productivo comunitario e incorporarlas en la ejecución de los programas de asistencia financiados por el Estado;(3).

Preparar y ejecutar un programa de caminos de penetración para integrar al mercado las áreas aisladas del país;(2).

Ejecutar programas de asistencia técnica diseñados para atender las necesidades de los productores de subsistencia, capacitándolos, dotándolos de infraestructuras y esquemas de financiamiento adecuados, para que puedan formar parte de las cadenas de producción orientadas hacia la exportación;(2).

Elevar progresivamente la incorporación de la toda la población a la educación formal hasta garantizar la aprobación de doce (12) años de escolaridad; (2)

El índice ponderado es de dos punto siete (2.7).

#### **4.10.2 Área urbana:**

Promover la formalización de los mini y micro-empresarios;(3)

Creación y desarrollo de nuevos programas especializados de crédito para mini y micro-empresarios de áreas urbanas, que incluya mecanismos de asistencia técnica adecuados; (3).

El Estado promoverá la protección de los trabajadores(as) informales generando cobertura especiales de enfermedad, jubilación y de vivienda. Para tal efecto creará un bono de protección para garantizar los programas, (1).

Lograr que se cumplan las leyes de protección laboral y beneficios sociales para los(as) trabajadores informales y simplificar los procesos actuales que faciliten su inclusión en estos programas; (1).

Propiciar la inclusión de la población marginada, en especial las mujeres, a incorporarse en programas de créditos accesibles y de aportes no reembolsables del Estado para desarrollar proyectos sostenibles; (3).

El índice ponderado es de dos punto dos (2.2).

#### **4.10.3.- Área Indígena:**

Inserción de las poblaciones rurales y comarcas indígenas en el proceso de mercado formal con equidad social; (2).

Apoyo a los programas de producción auto sostenible y a las organizaciones locales de productores de áreas indígenas;(3).

Programas de capacitación para desarrollar destrezas técnicas, administrativas, gerenciales y comerciales; (2).

Promover actividades de producción local de la micro, pequeña y mediana empresa y acceso a financiamiento, con equidad de género, en las comarcas indígenas; (3)

Establecer un programa de oferta turística con participación de los hombres y mujeres en la gestión y administración de estos, (0).

Desarrollar programas que faciliten la incorporación de los pueblos indígenas en los programas de educación secundaria, incluyendo disponibilidad de internados, programas de

becas para asistir a los planteles educativos, (3).

El índice ponderado es de dos punto seis (2.6).

#### **4.11.- Agropecuario e Industria**

Negociación, firma y puesta en vigencia de Tratados de Libre Comercio; (4).

Ejecución de apoyos sectoriales y Agenda Complementaria, a través de:

Fortalecer la gestión pública para administrar tratados de libre comercio y atraer inversión extranjera; (4).

Fortalecimiento de la gestión pública y privada en las áreas sanitarias y establecimiento de un sistema de rastreabilidad, inspección, tipificación y clasificación para su certificación, apoyando al sector privado para el conocimiento y cumplimiento de las normas de calidad y sanidad; (3).

Programas de fomento y apoyo a las exportaciones: desarrollo y consolidación de mercados de exportación, cooperación entre empresas para lograr escala de exportación, desarrollo de proveedores y encadenamientos productivos; (3).

Programas de reconversión agrícola; (3)

Apoyo a los sectores energéticos, biotecnológicos, infraestructura y de la biodiversidad; (2).

Implementar una política efectiva de gestión integrada del recurso agua, que asegure su abastecimiento en calidad y cantidad en todo el territorio nacional, para los sectores agropecuarios e industrial principalmente; (2).

Desarrollo de programas apropiados de entrenamiento, investigación y desarrollo a nivel de sector, para mejorar la competitividad, generar tecnología y mejorar la productividad, tanto para el mercado interno como para la exportación; (2)

Inversión en capital humano por medio de un extenso programa de becas en áreas agrícola, científicas y de **negocios; (¿)**

El índice ponderado es de dos punto seis (2.6).

#### **4.12.- Energía**

Promover la instalación de plantas de generación eléctrica limpia y de energías renovables, disminuyendo las plantas termoeléctricas de baja eficiencia en forma progresiva;(2).

Definir e implementar una política energética enfocada hacia el máximo beneficio social y ambiental, (2).

Modernizar el marco regulatorio y el sistema de precio que vaya ligado a la inversión directa del sector energético, considerando el máximo beneficio social;(2).

Promover el ahorro energético en todos los sectores, mediante la utilización de diseños y tecnologías eficientes, una planificación adecuada y una cultura de consumo racional, incluyendo la aplicación de aranceles diferenciados de importación preferenciales para los equipos y materiales eficientes que sean necesarios importar; (2).

Recomendar la inversión del Estado en la generación de energía eléctrica, incluyendo el uso de energía renovable, a fin de balancear la oferta del sector; (0)

Promover una política de producción o acopio y utilización de otras formas alternas de energía tales como el biocombustible, sin que esto conlleve el sacrificar la capacidad de producción alimentaria humana y animal, en beneficio de aquella; (2)

Continuar la política de la integración en la interconexión energética con los países del área para lograr mayor disponibilidad de energía y a menor costo;(3).

Establecer un mecanismo de compensación de emisiones de carbono producto de la generación de termoeléctricas a fin de que contribuyan a evitar la degradación y la deforestación, así como a contribuir a la reforestación;(1)

El índice ponderado es de uno punto ocho (1.8).

#### **4.13.- Sector Marítimo**

Invertir en la infraestructura de los puertos menores y de cabotaje de acuerdo al plan de desarrollo del país; (2).

Adecuar la Ley Orgánica de la Autoridad Marítima de Panamá, para que en forma ágil y eficiente desempeñe sus responsabilidades como Estado Ribereño, Portuario y de Pabellón; (1).

Modernización de las otras instituciones (aduanas, seguridad, etc.) involucradas en el sector marítimo, para asegurar el desarrollo de la Estrategia Marítima Nacional (2004) y el "HUB" marítimo nacional; (2).

Convertir a Panamá en un HUB marítimo: Centro Comercial Internacional marítimo, Home Port de cruceros y de sector industrial marítimo. (Tercera plenaria intermedia. 18 de Septiembre 2007);(2).

Desarrollar una cultura marítima en los jóvenes panameños de manera que crezca el número de tripulantes panameños en la flota mercante mundial.(1).

Crear la Carrera Marítima, con el propósito de adecuarnos al alto nivel competitivo que exige el sector marítimo; (3).

Modernizar el Sistema Portuario Nacional de los puertos menores para garantizar la sostenibilidad de las comunidades costeras del país; (2).

Desarrollar una política que impulse el sistema de cabotaje con el propósito de ofrecerles a los productores un sistema de transporte económico y seguro para comercializar sus productos; (1).

Impulsar la modernización de la flota pesquera y primordialmente la de transporte de pasajeros que navegan dentro de las rutas marítimas nacionales, (1).

Establecer una política en los puertos de comercio exterior para ofrecer a los productores nacionales un mejor servicio, convirtiéndose así en facilitadores de las exportaciones agrícolas; (3).

Fortalecer el proceso de modernización integral de los procesos del registro de naves, (3)

Propiciar y mantener la competitividad en las instituciones y empresas que son parte de las actividades de comercio, transporte y logística, industria y tráfico marítimo; (4).

El índice ponderado es de dos punto uno, (2.1).

#### **4.14.- Sector financiero, comercial y de centros logísticos.**

Fortalecer y actualizar las instituciones para que Panamá continúe e incremente su posición de liderazgo en la región, (4).

Identificar y crear la infraestructura necesaria para el desarrollo de este sector, (3).

Integrar a las PYMES, asociaciones y cooperativas en la expansión del sector comercial, financiero y logístico;(3)

Crear oportunidades para las áreas tradicionalmente marginadas; (3)

Combatir las prácticas discriminatorias en contra del sector servicio de Panamá; (1).

El índice ponderado es de dos punto dos, (2.2).

#### **V.- Avances en el Cumplimiento de los Acuerdos de Provincias y Comarcas**

Si bien en el conjunto de los acuerdos plasmados para las provincias y comarcas del país, se plasmaron por ejes, coincidentes estos con el nombre de temas de las mesas, al menos para los casos de educación, de bienestar y equidad, de crecimiento económico y competitividad, y de modernización institucional.

Además, de los objetivos de cada uno de los ejes incluidos, los acuerdos se enlistaron en conjunto como “estrategias priorizadas”, y al inicio de su descripción se indica el nivel de avance de cada eje, y posteriormente el de cada acuerdo.

CUADRO No.3

Resumen de Avance en los Acuerdos de la Consulta Provincial y Comarcal

V.- AVANCES EN LOS ACUERDOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	ACUERDOS	EN EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE
5.1.- EJE DE EDUCACIÓN	5	5	100	2.6
5.2- EJE DE BIENESTAR Y EQUIDAD	5	5	100	2.2
5.3.- EJE DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	10	10	100	2.1
5.4.- EJE DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	5	5	100	1.2
<b>TOTALES</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	<b>2.0</b>

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno);2 (regular);1 (Bajo); cero (nulo).

### 5.1 Eje de educación

En el primer eje de estos acuerdos, se registra un avance en conjunto de dos puntos seis (2.6); y para efectos de la individualización del avance correspondiente a cada uno de los acuerdos, se señala al final en paréntesis.

#### ESTRATEGIAS PRIORIZADAS

- a. La necesidad de un cambio de modelo educativo enfocado en una auténtica formación integral, con formación en el campo de los valores y que fomente la autoestima del estudiante, (3).
- b. El acceso, retención y gratuidad, a través de mecanismos de apoyo a familias y comunidades en extrema pobreza o aislamiento geográfico, con acciones como becas, albergues, eliminación de exigencia de uniforme, mejorar infraestructura, entre otros, (3).
- c. Garantizar que la pertinencia de la educación encarne un verdadero aporte al desarrollo de las potencialidades de la provincia y comarca, (2).
- d. La calidad de la educación conlleva a la consideración de la calidad y atención al docente y por consiguiente la implementación real de la Ley de carrera docente, (3).
- e. En las comarcas indígenas habría que añadir la necesidad de hacer realidad la educación intercultural, donde se complemente la educación en sus tradiciones con la educación para la modernidad, (2).

## **5.2 Eje de bienestar y equidad**

Su índice ponderado es de dos puntos dos (2.2). Además, para cada uno de los acuerdo presentamos el nivel de avance correspondiente.

### **ESTRATEGIAS PRIORIZADAS**

- a. Promover el desarrollo de una red de servicios de salud accesible, oportuna y de calidad, que incluya un manejo adecuado de sus recursos humanos, donde la evaluación al desempeño de los funcionarios del sistema y el buen trato a la población sean centrales, (2).
- b. Mejorar el acceso, la calidad y oportunidad del servicio de salud deben estar articuladas a la promoción de un ambiente sano, mediante la instalación de infraestructura adecuada para el tratamiento del agua y la disposición de desechos, así como el manejo de los recursos naturales, (2).
- c. En las comarcas estas estrategias retoman algunas características particulares que apuntan a mejorar el acceso a los servicios básicos a través de mejorar las vías de acceso, (2)
- d. Contar con infraestructura vial adecuada, accesible y duradera que permita la comunicación y el acceso a los mercados y a los servicios públicos, (2).
- e. Acceso a la vivienda digna respetando las culturas y tradiciones, en el marco de un crecimiento ordenado con planificación de los servicios básicos en áreas seguras, (2).
- f. Desarrollo de estrategias y programas para disminuir los niveles de desnutrición y mejor atención a la niñez, mujeres en edad fértil y adultos mayores a través de educación y programas de nutrición, (3).

## **5.3 Eje de crecimiento económico y competitividad**

El índice ponderado es de dos puntos uno (2.1), y a continuación el comportamiento de los acuerdo según nivel de avance:

### **ESTRATEGIAS PRIORIZADAS**

- a. Desarrollar económica y competitivamente a la provincia, aprovechando los sectores de actividad económica. Lo que implica desarrollar los potenciales territoriales, a partir de:
  - Incentivar la agroindustria para optimizar el aprovechamiento oportuno de rubros tradicionales y no tradicionales logrando ingresos que estimulen la inversión, (1).
  - desarrollar el turismo como área de potencial de desarrollo, (3).
- b. Desarrollar infraestructura y servicios para la producción tales como:
  - Contar con vías modernas de comunicación y modernizar los servicios de telefonía, electrificación, puertos y servicios básicos, (3).

- contar con leyes de incentivos que sean favorables para promover las inversiones, (1).
  - diseñar y establecer fuentes de financiamiento adecuadas a las necesidades de los productores, sobre todo aquellos sin posibilidades de acceso a la banca comercial, (2).
- c. Generar empleo y desarrollo de capacidades de forma sostenible, así como promover la organización productiva y la capacitación a los productores y trabajadores en general, para mejorar las oportunidades en el mercado de sus productos y el mercado de trabajo, (3).
- d. El buen uso de los recursos naturales, tanto aquellos que deben protegerse como los que deben aprovecharse de forma sostenible. Los recursos naturales son la base de la producción y garantía del agua necesaria para la vida de las personas, (2).
- e. En el caso Comarcal, además de compartir las arriba descritas, se han propuesto las siguientes:
- Crear Instituciones del Estado que apoyen a las comunidades, (2).
  - garantizar energía eléctrica renovable y adecuada a zonas aisladas, (2).
  - garantizar la seguridad fronteriza, (2).

#### **5.4 Eje de modernización institucional**

De acuerdo a la ponderación de este eje, el nivel que registra es de uno punto dos (1.2)

#### **ESTRATEGIAS PRIORIZADAS**

- a. Participación ciudadana y rendición de cuentas. La participación ciudadana se define como central para la institucionalidad moderna transparente y eficiente. El énfasis de la estrategia está en la implementación de mecanismos y espacios de concertación permanentes, tales como escucha ciudadana, concejos de desarrollo, cabildos, comités de obras para el control social, entre otros, (2).
- b. Modernización de la gestión pública. La estrategia para la modernización de la gestión pública es comprensiva de los diversos procesos de dicha gestión, procesos como planificación, inversión, formulación de políticas, prestación de servicios; comprende también el desempeño de los recursos humanos, así como claros criterios para la inversión en base a los objetivos de la equidad y la competitividad, (1).
- c. Descentralización del Estado. La descentralización del estado se comprende por las provincias y las comarcas como la estrategia principal de modernización institucional, por eso se le dedica un énfasis especial. El fortalecimiento de gobernaciones y municipalidades se vislumbra como prioritaria, (1).
- d. En el caso comarcal, además de compartir las estrategias y líneas de acción arriba descritas, también se han propuesto el respeto al ordenamiento jurídico que sustenta la creación de las comarcas indígenas, además de la provisión de recursos financieros para su funcionamiento,(2).

## V.- Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

La Mesa de Crecimiento Económico y Competitividad presentó un total de 109 acuerdos, de los cuales se han atendido algún nivel de avance 105 acuerdos, lo que representa un 96% del total. Si vemos el nivel de avance logrado en la ejecución ponderada de los acuerdos de la mesa, tenemos que el nivel

Identificando las frecuencias de los niveles y sus respectivas clases, se concluye que en el rango de cero (0) a uno (1), no se registran ejes con este comportamiento; para el siguiente rango de uno punto uno (1.1) a dos (2), se registra una frecuencia de tres ejes afectados; en el rango de dos punto uno (2.1) a tres (3), la frecuencia es de diez ejes afectados; y con el rango de tres punto uno (3.1) a cuatro (4), la frecuencia es de uno.

Por lo que se puede observar un peso significativo entre regular y bueno, lo que coincide con el índice ponderado de 2.6.

A continuación se presentan los ejes incluidos por cada uno de los rangos de avance de la escala aplicada:

<b>Rango de avance</b>	<b>Ejes incluidos</b>
0-1	X
1.1-2	<i>Descentralización y Desarrollo Local, Artesanía, Energía</i>
2.1-3	<i>Estabilidad Macro Fiscal, Infraestructura, Servicios Públicos, Gestión Territorial y Medio Ambiente, Política de Empleo, Laboral y Salario Mínimo, Turismo, Sectores Marginados, Agropecuario e Industria, Sector Marítimo, Sector Financiero, Comercial y de Centros Logísticos</i>
3.1-4	<i>Política Comercial</i>

*Es importante reiterar que en esta etapa de los análisis, no se juzgan las gestiones de gobierno alguno, pero lo que sí se mide a través de la escala planteada es el comportamiento de la relación de programas, proyectos o políticas públicas respecto de los acuerdos, y es que el marco normativo vigente señala lo siguiente al respecto:*

*“Recibir de las instituciones gubernamentales correspondientes la planificación estratégica nacional y los planes de desarrollos anuales o quinquenales, con la identificación clara de los programas y proyectos incluidos para el logro de los acuerdos y las metas de la Concertación.” (Ley 20 de 2008).*

En cuanto al avance de los acuerdos provinciales y comarcales, se registra un índice ponderado de dos (2), lo que nos ratifica la preocupación generalizada, al llegar a una cualificación de regular (en la escala aplicada), que los recursos del Estado no están siendo focalizados o generando el impacto proyectado para que los indicadores sociales sean compatibles con los indicadores macroeconómicos.

### **Recomendaciones**

El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, debe promover el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 20 de 2008, que aprueba el MVS y su reglamentación según Decreto Ejecutivo N° 854, se deben fortalecer las instancias que integran el mecanismo, mediante la dotación de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, necesarios para la realización eficaz y eficiente de su gestión.

En cuanto a la mesa de Crecimiento Económico y Competitividad se hace necesario utilizar la oportunidad macro fiscal de dirigir recursos propios del ahorro del Sector público No financiero, y así incrementar la relación de la inversión social respecto al producto interno bruto.

Capacitar a los Consejeros en los temas de programas, proyectos y políticas públicas, para obtener una equidad en el lenguaje a utilizar para el seguimiento de las intervenciones dirigidas a la atención de los acuerdos.

Adoptar parámetros de largo plazo en el manejo fiscal-financiero del sector público (relación deuda/PIB, déficit/ ahorro del SPNF, inversión/PIB, gasto social/PIB, gasto social/ presupuesto total, carga tributaria).

*Por considerarlo de una relevancia especial, hacemos la siguiente observación en cuanto al tema ambiental, y replicamos estas recomendaciones de la OEA, las cuales consideramos tiene vigencia:*

*“En cuanto al tema ambiental, se mantiene en su desafío, lo que en palabras de la Evaluación Ambiental y de Capacidad Institucional de Panamá Frente al Libre Comercio desarrollada desde la OEA, establece que en el caso de Panamá se puede calificar el sistema de gestión ambiental como un sistema en procesos de fortalecimiento. La ANAM es el motor central del sistema, pero existen otros actores, que conforman el Sistema Interinstitucional del Ambiente, conformado por las instituciones públicas y sectoriales con competencia ambiental. Es conveniente revisar el funcionamiento del sistema como un todo, estudiando la disponibilidad real de recursos materiales y humanos de cada una de las entidades involucradas. No basta con tener un motor central, la ANAM en este caso, funcionando adecuadamente, si algunos de los entes del sistema funcionan con algunas limitaciones. En ese sentido, es necesario que cada una de las entidades del sistema se fortalezca, incorporando la filosofía de mejora continua que promueve la ANAM. Así, por ejemplo, es necesario garantizar que La Contraloría General de la República cuente con el personal y los recursos necesarios para realizar las auditorías ambientales. De igual forma, es necesario revisar periódicamente la capacidad del Ministerio de Educación para contribuir con la ANAM en la incorporación del Eje Transversal de Educación Ambiental en las comunidades.*

*No es conveniente que la ANAM asuma todos los programas por sí misma. Es importante que prevalezca la lógica sistémica”. (OEA, Dpto. de Desarrollo Sostenible, diciembre de 2007).*

Por su parte las comunidades provinciales y comarcales, serán mejores atendidas si se implementa la ley de descentralización. Además, que los indicadores económicos nacionales, sean desagregados mínimamente, a nivel provincial, como un esfuerzo significativo para informar y monitorear las regiones del país.

La información registrada de manera oficial, deberán servir para la adecuación de los planes nacionales a niveles provinciales y comarcales, con su respectivas políticas públicas. Para ello se debe aprovechar la estrategia 10.3 del Plan Estratégico del INEC, 2011-2015 (versión de octubre de 2010), en el cual se establece como meta 10.3.3, lo siguiente: *“Fomentada la utilización de los sistemas de indicadores para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes, programas o políticas públicas”*.

## VII.- Anexos de Avances

	<b>Páginas</b>
<b>Anexo N° 1: Estabilidad Macro Fiscal.....</b>	<b>31</b>
<b>Anexo N° 2: Infraestructura.....</b>	<b>32</b>
<b>Anexo N° 3: Servicios Públicos.....</b>	<b>33</b>
<b>Anexo N° 4: Gestión Territorial y Medio Ambiente.....</b>	<b>34</b>
<b>Anexo N° 5: Descentralización y Desarrollo Local.....</b>	<b>37</b>
<b>Anexo N° 6: Política Comercial.....</b>	<b>39</b>
<b>Anexo N° 7: Política de Empleo, Laboral y Salario Mínimo.....</b>	<b>41</b>
<b>Anexo N° 8: Turismo.....</b>	<b>44</b>
<b>Anexo N° 9: Artesanía.....</b>	<b>47</b>
<b>Anexo N° 10: Sectores Marginados.....</b>	<b>49</b>
<b>Anexo N° 11: Agropecuario e Industria.....</b>	<b>56</b>
<b>Anexo N° 12: Energía.....</b>	<b>59</b>
<b>Anexo N° 13: Sector Marítimo.....</b>	<b>61</b>
<b>Anexo N° 14: Sector Financiero, Comercial y de Centros Logísticos.....</b>	<b>64</b>
<b>Anexo N° 15: Provincial y Comarcal.....</b>	<b>65</b>

## ANEXO N° 1: ESTABILIDAD MACRO FISCAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS						
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE (a)				
					0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>									
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.									
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.									
<b>2.1.- ESTABILIDAD MACRO FISCAL</b>									
Adoptar parámetros de largo plazo en el manejo fiscal-financiero del sector público (relación deuda/PIB, déficit/ahorro del SPNF, inversión/PIB, gasto social/PIB, gasto social/ presupuesto total, carga tributaria).	✓		Administración de la deuda pública./ Cumplir con los límites que establece la ley de Responsabilidad Social y Fiscal. Ley 34 de junio de 2008; Ley 32 de 2009, sobre Responsabilidad Social y Fiscal de 2009./Concesiones y Asociaciones publico-privadas.	MEF-MIDES: A través del Gabinete social como mecanismo de asesoría del Órgano Ejecutivo y del Consejo de Gabinete en materia de Desarrollo Social: Comisión Multisectorial que integran los Directores de Planificación y de la Comisión de Población, instancia especializada en materia demográfica.				3	
El ahorro generado debe estar dirigido a la inversión social para el combate a la pobreza.	✓		Reducir Debilidades Institucionales para Mejorar la Gerencia, Planificación, y Gestión. Reforzar la capacidad institucional de los Ministerios sectoriales para desarrollar estrategias y políticas de desarrollo ligadas a un presupuesto por resultados plurianual./Reforzar la capacidad insitucional para el diseño y evaluación de inversiones./ Desarrollo y fortalecimiento de sistemas de información.	MEF-MIDES: A través del Gabinete social como mecanismo de asesoría del Órgano Ejec utivo y del Consejo de Gabinete en materia de Desarrollo Social: Comisión Multisectorial que integran los Directores de Planificación y de la Comisión de Población, instancia especializada en materia demográfica.				3	
Rendición de cuentas para efectos de transparencia y logros de resultados del gasto público;	✓		Mejorar las instituciones del Sector Social, la Eficiencia y la Transparencia del Gasto. Estandarización de los procesos de Adquisiciones (convenio marco)./ Fortalecimiento de los procesos de Monitoreo y Evaluación	MEF-MIDES: A través del Gabinete social como mecanismo de asesoría del Órgano Ejec utivo y del Consejo de Gabinete en materia de Desarrollo Social: Comisión Multisectorial que integran los Directores de Planificación y de la Comisión de Población, instancia especializada en materia demográfica.				3	
Revisar las funciones del Estado ante los nuevos retos del país.	✓		Reducir Debilidades Institucionales para Mejorar la Gerencia, Planificación , y Gestión./Continuación de la Reforma del Sistema de Adquisiciones. Reforzar la capacidad institucional de los Ministerios sectoriales para desarrollar estrategias y políticas de desarrollo ligadas a un presupuesto por resultados plurianual./ Reforzar la capacidad insitucional para el diseño y evaluación de inversiones./ Desarrollo y fortalecimiento de sistemas de información./ Fortalecer los sitemas de monitoreo y evaluación para que haya una gestión eficaz y con rendición de cuentas en las adquisiciones.	MEF-DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. PANAM COMPRA, AIG				3	
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	<b>4</b>	<b>0</b>		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>		<b>INDICE PONDERADO</b>			<b>3</b>		

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno);2 (regular);1 (Bajo); cero (nulo)

## ANEXO N° 2 INFRAESTRUCTURA

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS						
	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE (a)				
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS					0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>									
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.									
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.									
<b>2.2.- INFRAESTRUCTURA</b>									
<b>IMAGEN:</b> El país dispone de una infraestructura social y productiva que garantiza las condiciones adecuadas para el desarrollo económico y asegura el disfrute de sus frutos para todos los sectores de la población.									
<p>Generar los cambios necesarios para contar con un sistema de inversiones transparente, que evalúe los proyectos de inversión en infraestructura física y social; ambientalmente amigable, que determine las prioridades y defina la participación pública- privada, con miras a contar con infraestructura eficiente y oportuna.</p>	v		<p>Construcción de infraestructura de enlace. Finalizar el tramo Panamá Colón. Reconstruir la infraestructura vial de la Z.L.C. Conectar Howard con el Puente Centenario. Finalizar el corredor Norte. Conectar Tocumen con la terminal de cargas</p>	<p style="text-align: center;"><b>Programas/Proyectos</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Mantenimiento y Rehabilitación Vial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación David-Boquete</li> <li>- Reh. y Mant. Panamá-Aguadulce</li> <li>- Ampliación y Reha. Autopista Arraiján-La Chorrera</li> <li>- Reha. y Ensanche Divisa-Las Tablas</li> <li>- Reha. y Mant. Cruce de Sabana Gde.-Macaracas</li> <li>- Reha. Camino Santa Fé - Calovébora y otros.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Construcción de Calles y Avenidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reha. de Calles: Distrito de Changuinola, Distrito de Penonomé, Antón, Aguadulce, Nata, Colón, David, Burunga, Chitré, Santa María, Pesé, Las Tablas, Guararé, Las Minas, Pacora, Tocumen, San Martín, Chorrera, San Carlos, Las Cumbres, Chorrillo, Calidonia, Curundú, Ancón, Santa Ana, San Francisco, San Miguelito, Juan Díaz, Bella Vista, Bethania, Río Abajo, Parque Lefevé, Pueblo Nuevo, 24 de Diciembre, Distrito de Santiago, etc.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Reordenamiento Vial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Const. Viaducto Ave. Los Mártires.</li> <li>- Const. Viaducto Ave. Omar Torrijos-Paseo Andrews.</li> <li>- Const. Viaducto Ave. Nacional-Ave. Omar Torrijos.</li> <li>- Const. Ensanche Vías Conexas en Barriadas de Tocumen.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Est./Diseño/Const. y Financ. de Obras para el Mej. y Ensanche de la Ave. Domingo Díaz.</li> <li>- Est./Diseño/Const. y Financ. de obra para el Corredor Vial Vía Brasil: Tramo 1 y 2.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Const. e interconexión Ave. Balboa-Pte. de las Américas (Cinta Costera 3)</li> <li>- Const. de Obras para la Preservación del Patrimonio Histórico de Pmá.</li> </ul> </li> </ul>				3	
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	1	0		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>	0	0	0	3	0
<b>PORCENTAJE</b>	100%	0%		<b>INDICE PONDERADO</b>				3.0	

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno);2 (regular);1 (Bajo); cero (nulo)

### ANEXO N° 3: SERVICIOS PUBLICOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS						
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE				
					0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>									
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.									
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.									
<b>2.3.- SERVICIOS PÚBLICOS</b>									
<b>IMAGEN:</b> Una nación integrada mediante un sistema de servicios públicos de alta calidad y eficiencia, que garantice el desarrollo social con prioridad en la población excluida, y contribuya a impulsar las actividades económicas con relevancia en aquellas que son generadoras de empleos.									
Revisar el modelo de participación público-privada para la prestación de servicios públicos, incluyendo los servicios sociales, con miras a su modernización para el mejoramiento de la atención y el acceso general a los ciudadanos.	v		Construcción de Infraestructura de enlace. Inversiones en infraestructura de Turismo. Agricultura. Desarrollo de Capacidades. Construcción de Infraestructura de enlace. Desarrollo de polos turísticos. Reestructuración de políticas de incentivos y asistencias. Planificación y Supervisión.	OER: Programas/Proyectos de electrificación rural financiados por la Ley 58/préstamo 1790/OC-PN BID. Construcción de líneas de distribución eléctrica hasta 2 Km en áreas concesionadas, suministro y construcción de instalaciones eléctricas rurales para viviendas de escasos recursos.  Secretaría Económica: Para el 2011 la capacidad instalada para generación eléctrica fue de 2,239 MW, 14% más que el 2010 y en promedio ha crecido 8% en los últimos 5 años (ASEP).			2		
Mejorar los sistemas de regulación de los servicios públicos, incorporando las mejores prácticas internacionales, en función de una mejor atención a los usuarios.	v		La Secretaría Nacional de Energía debe promover las medidas que aseguren el suministro de energía en los términos más beneficiosos para la población, tanto para el manejo de hidrocarburos como para las diversas fuentes. Transformar el IDAAN en una empresa pública con visión empresarial. / Transporte Público seguro y eficiente en la ciudad. Reducción de la tarifa eléctrica, Proyectos de interconexión con Centro América (SIEPAC) y la interconexión con Colombia, construcción de Hidroeléctricas y generación de Energía renovable. / Desarrollo de un Sistema de transporte Masivo/Nuevo Sistema de Transporte Metropolitano (Metro bus)	CONADES: Proyecto N°1: Administración Especializada en Gestión Operativa y Comercial de los servicios de agua potable y saneamiento básico (AEG), consiste en transformar la capacidad de gestión operativa y comercial del IDAAN.  Secretaría de Energía: Consultoría: "Análisis del Mercado Mayorista de Electricidad a partir del proceso de Privatización"  ASEP: Participa en los debates legislativos que introduzcan modificaciones al Marco Regulatorio Vigente de la Ley 6 de 1997 (otras Entidades son los que presentan los proyectos de Ley, como ha sido el de las leyes: Ley 51 de 2010, Ley 65 de 2010, Ley 43 de 2011, Ley 58 de 2011). PROYECTO DE PORTABILIDAD NUMERICA				3	
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	<b>2</b>	<b>0</b>		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>		<b>INDICE PONDERADO</b>			<b>2.5</b>		

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno);2 (regular);1 (Bajo); cero (nulo)

## ANEXO N° 4: GESTION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL										
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS							
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE					
					0	1	2	3	4	
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos										
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y										
<b>2.4.- GESTION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE</b>										
<b>IMAGEN:</b> Que las actividades productivas sean sostenibles en lo económico, social y ambiental, y estén desarrolladas bajo un ordenamiento territorial equitativo que sea compatible con sus potencialidades.										
<p>Reforzar y modernizar (tecnología) la institucionalidad, con el propósito de hacer eficiente la formulación y la aplicación de las normas (incluyendo las evaluaciones ambientales estratégicas), dentro del proceso de toma de decisiones; y compatible con las políticas económicas, sociales y ambientales a nivel local y nacional, para lograr una gestión integral del territorio respetando los derechos de autonomía, la cultura y los gobiernos locales.</p>	v		<p>Objetivos de Zonificación y los estándares de desempeño para cada destino coordinados de manera centralizada por el MIVIOT. Aumento de la cobertura y calidad de Servicios Básicos de salud, con énfasis en atención primaria e incremento de la red hospitalaria. Acceso a VIVIENDA DIGNA ,incentivar la construcción de vivienda social y entrega gratuita de títulos de propiedad. Estudios de mapeo y de uso del suelo, estándares de desempeño, revisión y actualización de la estrategia de zonificación. Fortalecimiento de la Red de Atención Primaria asegurando la continuidad de servicios-fortaleciendo la red de hospitales de primera referencia propuesta del equipamiento social a nivel regional o distrital.</p>	<p>ANAM: Consultoría Elaboración del Manual de Procedimiento para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en Panamá, que regulará el marco operativo en lo que respecta a realizar evaluaciones ambientales estratégicas para Planes, Programas y Políticas; y Proyecto Fortalecimiento para la Modernización de la Gestión Ambiental. Consolidación y modernización de la gestión ambiental y de las capacidades de la ANAM, para responder a los desafíos crecientes de la competitividad.</p> <p>ARAP: Programas Desarrollo y Masificación de la acuicultura Rural; Programa Fortalecimiento de la ARAP en el manejo costero integrado 2011 (consultorías dictan lineamientos y acciones a cumplir); Programa Centro de Acopio y Desembarcaciones.</p> <p>MIDA:Proyecto de Zonificación Agroecológica, confecciona mapas de suelo y cuenta con estaciones agrometeorológicas que generan información para la planificación de la producción</p> <p>MIDES: Organización de redes locales a través del protectos denominado Redes Territoriales, que incluye la articulación regional, de los actores locales y involucramiento de las entidades gubernamentales que operan a nivel provincial,</p>			2			

## ANEXO N° 4: GESTION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL											
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS								
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS			PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS			NIVEL DE AVANCE				
	SI	NO					0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>											
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.											
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.											
<b>2.4.- GESTION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE</b>											
<b>IMAGEN:</b> Que las actividades productivas sean sostenibles en lo económico, social y ambiental, y estén desarrolladas bajo un ordenamiento territorial equitativo que sea compatible con sus potencialidades.											
Valorar los servicios ambientales en las cuentas nacionales y cuantificar las externalidades (positivas y negativas) en las inversiones públicas y privadas.	✓		Elevar el ambiente a política de Estado, Modernización de la Gestión Ambiental; Fortalecimiento de la función reguladora.	ANAM: Cuentas ambientales de agua (cuantificación de en términos físicos y económicos la oferta y demanda (uso) de agua en Panamá); y Valoración económica de bienes y servicios de áreas protegidas (cuantificación del valor económico de los bienes y servicios ambientales (o ecosistémicos) que las áreas protegidas ofrecen a la sociedad).						3	
				MICI: Programa de Fomento y Fortalecimiento Ambiental. MIDA: Cuenta con una Unidad Ambiental que capacita para que se aplique la normas de gestión ambiental.							
Reforzar la política del Estado en términos de normas y parámetros de precio, tributarios, fiscales y legales con relación al uso y explotación de la tierra, con una gestión integral y equilibrada del territorio, tomando en cuenta la autonomía, cultura y gobiernos locales.	✓		Elevar el ambiente a política de Estado, modernización de la Gestión Ambiental; Fortalecimiento de la función reguladora. Mejorar la eficiencia de los procesos, Promover la gestión integrada de cuencas hidrográficas, Desarrollo de instrumentos económicos, Fortalecer la gestión técnica y financiera del SINAP, promover la cultura ambiental, Fortalecer la participación ciudadana, Impulsar la responsabilidad ambiental empresarial, Enfocar el cambio climático a Panamá, Promover el uso de energía renovables.	ANAM: Fortalecimiento del marco Jurídico y de Políticas (Política Nacional de Humedales. Objetivo: Apoyar al país en el cumplimiento del compromiso adquirido ante la Convención Ramsar); Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la República de Panamá 2010-2030 ( acciones para garantizar un uso sostenible y equitativo del agua); y documentación en proceso (Actualización de la Política Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, Actualización de la política de cambio climático, y Elaboración del plan estratégico de la política nacional forestal).					2		
Generar políticas públicas que promuevan el fortalecimiento del capital social, aumentando el empoderamiento ciudadano, incluyendo:	✓			MIDES: Proyecto Redes Territoriales; Consejos Poblacionales (Dirección de Políticas Sociales). Proyecto Cohesión Social.					2		
Reforzar la construcción de una cultura ciudadana.	✓			Defensoría del Pueblo: Charlas, seminarios, cursos, publicación de trípticos informativos en materia de derechos humanos. MIDES: Proyecto de Consejos Poblacionales (Dirección de Políticas Sociales).					2		
Garantizar la existencia de espacios públicos (ejemplo, la iniciativa de parques recreativos) que permitan mantener la cohesión social.	✓			PROINLO: Rehabilitación de parques a nivel nacional. Los proyectos de los años 2009, 2010 y 2011 se encuentran concluidos. Los proyectos del año 2012 se encuentran en las etapas de Licitación, Contratación y Ejecución. MIDES: Proyecto Cohesión Social.						3	

## ANEXO N° 4: GESTION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL												
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS									
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS			PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS			NIVEL DE AVANCE					
	SI	NO					0	1	2	3	4	
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>												
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.												
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.												
<b>2.4.- GESTION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE</b>												
<b>IMAGEN:</b> Que las actividades productivas sean sostenibles en lo económico, social y ambiental, y estén desarrolladas bajo un ordenamiento territorial equitativo que sea compatible con sus potencialidades.												
Garantizar la existencia de espacios públicos (ejemplo, la	√			<b>MIDES: Proyecto Cohesión Social.</b> ANAM: Programa supervisión, control y fiscalización (cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional). Defensoría del Pueblo: Se contempla la realización de monitores de cumplimiento de las leyes y convenciones, a nivel nacional.					2			
Establecer mecanismos de control, medición de la efectividad y fiscalización, incluyendo auditorías sociales.		√	Elevar el ambiente a política de Estado, Modernización de la Gestión Ambiental; Fortalecimiento de la función reguladora. Mejorar la eficiencia de los procesos, Promover la gestión integrada de cuencas hidrográficas, Desarrollo de instrumentos económicos, Fortalecer la gestión técnica y financiera del SINAP, promover la cultura ambiental, Fortalecer la participación ciudadana, Impulsar la responsabilidad ambiental empresarial, Enfocar el cambio climático a Panamá, Promover el uso de energía renovables.	ANAM: Comisiones Consultivas Ambientales (se han instalado 67 comisiones; ocho (8) provinciales, una (1) comarcal y 58 distritales. De las 67 comisiones, 50 están capacitadas y fortalecidas en gestión ambiental); y el Programa de Voluntarios Ambientales.  Defensoría del Pueblo: Foros, charlas, conversatorios y observatorios de derechos humanos.					2			
Crear espacios legítimos y representativos de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso del territorio.		√	Elevar el ambiente a política de Estado, Modernización de la Gestión Ambiental; Fortalecimiento de la función reguladora. Mejorar la eficiencia de los procesos, Promover la gestión integrada de cuencas hidrográficas, Desarrollo de instrumentos económicos, Fortalecer la gestión técnica y financiera del SINAP, promover la cultura ambiental, Fortalecer la participación ciudadana, Impulsar la responsabilidad ambiental empresarial, Enfocar el cambio climático a Panamá, Promover el uso de energía renovables.	MINSAs: Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Panamá; Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo; Plan Nacional de Respuesta a Emergencias u Desastres del Ministerio de Salud; Plan Local de Gestión Integral de Riesgo de Bisira; "Fortalecimiento de la atención integral de salud en las comunidades de Yaviza y Jaque de la provincia de Darién; Implementación del Índice de Seguridad Hospitalaria ISH, Programa de Hospitales Seguros.					2			
Implementar políticas de reducción de riesgos a desastres socio naturales, para evitar daños y pérdidas entre las poblaciones asentadas y las inversiones localizadas en zonas vulnerables.		√		MINSAs: Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Panamá; Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo; Plan Nacional de Respuesta a Emergencias u Desastres del Ministerio de Salud; Plan Local de Gestión Integral de Riesgo de Bisira; "Fortalecimiento de la atención integral de salud en las comunidades de Yaviza y Jaque de la provincia de Darién; Implementación del Índice de Seguridad Hospitalaria ISH, Programa de Hospitales Seguros.					2			
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	<b>9</b>	<b>0</b>		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>		<b>INDICE PONDERADO</b>					<b>2.2</b>			

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno); 2 (regular); 1 (Bajo); cero (nulo)

## ANEXO N°5: DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS						
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE				
					0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>									
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.									
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.									
<b>2.5.- DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL</b>									
<b>IMAGEN:</b> Comunidades y sus autoridades responsables con capacidad para la toma de decisiones e involucradas en el manejo de los recursos que aseguren la mejora de la calidad de vida de sus miembros, sin distinción de partido político, sexo, raza, etnia o condición.									
<p>Crear y/o fortalecer capacidades para promover el desarrollo local con la participación democrática de las comunidades y sus organismos a fin de que las mismas constituyan el motor para ese desarrollo, garantizando la inclusión de los segmentos más pobres de la población en el proceso.</p>	v		<p>Aumento de la Cobertura de Agua Potable a 90% en todo el país. Adopción de políticas referidas a la prestación de los servicios de agua y saneamiento./Mejorar la eficiencia operacional y situación financiera del IDAAN.</p>	<p><b>SENACYT:</b> Proyecto: Validación de un modelo de animación socio cultural como estrategia para propiciar la participación ciudadana en programas de promoción de salud en la comunidad de Metetí y Yaviza.</p> <p>La <b>ANAM</b>, a través del Programa de Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión ambiental (consultoría Fortalecimiento de la Administración Regional Chiriquí para la desconcentración de la gestión ambiental en el Municipio de David) y la Resolución No. AG-0618-2011 de 17 de octubre de 2011, por la cual se delegan funciones a los Administradores Regionales de la Autoridad Nacional del Ambiente y se dictan otras disposiciones; igualmente la ARAP con el Programa de Desarrollo y Masificación de la acuicultura Rural; Programa Centros de Acopio y Desembarcaderos; Programa Transformación Empresarial de las asociaciones pesqueras a través de micro crédito; y finalmente PROINLO, con la Ley No. 51 de 1995, Por medio de la cual se aprobó la Ley General de Presupuesto de 1995 y se asigna la partida al Programa de Inversión Local, Decreto Ejecutivo No. 62 de 11 de abril de 2006, Mediante el cual se transfieren los fondos y bienes al Ministerio de la Presidencia y el Decreto No.61-2008-DMYSC de 7 de Febrero de 2008 mediante el cual se crea el Manual de Procedimiento para la Administración del Programa de Inversión Local; todas estas intervenciones y operaciones están alineadas con el Acuerdo que propone Adoptar el marco institucional y diseñar las políticas públicas que garanticen la ejecución del proceso de descentralización de acuerdo a la norma constitucional, con transparencia en el uso de los recursos, fiscalización y rendición de cuentas a nivel institucional y personal así como participación ciudadana en la toma de decisiones</p> <p><b>MIDES:</b> Proyecto Redes Territoriales; Consejos Poblacionales (Dirección de Políticas Sociales). Proyecto Cohesión Social.</p> <p><b>IDAAN:</b> Mediante Resolución Ejecutiva No.175-2010 de 24 de noviembre de 2010, se institucionaliza la participación ciudadana, adoptándose el Depto. de Gestión Social, (ejecutar, conjuntamente con los habitantes de los barrios de bajos ingresos, mecanismos de concienciación y de participación comunitaria que apoyen la gestión eficiente de los servicios de agua potable, saneamiento básico y ambiental y desarrollar y divulgar las herramientas e instrumentos necesarios para tal fin; contribuir al mejoramiento del desarrollo humano sostenible, gestionar el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada por el desarrollo de proyectos de inversión).</p>	2				

## ANEXO N°5: DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL											
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS								
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS			NIVEL DE AVANCE				
				0	1	2	3	4			
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>											
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.											
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.											
<b>2.5.- DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL</b>											
<b>IMAGEN:</b> Comunidades y sus autoridades responsables con capacidad para la toma de decisiones e involucradas en el manejo de los recursos que aseguren la mejora de la calidad de vida de sus miembros, sin distinción de partido político, sexo, raza, etnia o condición.											
Adoptar el marco institucional y diseñar las políticas públicas que garanticen la ejecución del proceso de descentralización de acuerdo a la norma constitucional, con transparencia en el uso de los recursos, fiscalización y rendición de cuentas a nivel institucional y personal así como participación ciudadana en la toma de decisiones.	v		Objetivos de Zonificación y los estándares de desempeño para cada destino coordinados de manera centralizada por el MIVIOT.	Estudios de mapeo y de uso del suelo, estándares de desempeño, revisión y actualización de la estrategia de zonificación. <b>ANAM:</b> Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión ambiental (consultoría Fortalecimiento de la Administración Regional Chiriquí para la desconcentración de la gestión ambiental en el Municipio de David) y la Resolución No. AG-0618-2011 de 17 de octubre de 2011, por la cual se delegan funciones a los Administradores Regionales de la Autoridad Nacional del Ambiente y se dictan otras disposiciones. <b>ARAP:</b> Programa de Desarrollo y Masificación de la acuicultura Rural; Programa Centros de Acopio y Desembarcaderos; Programa Transformación Empresarial de las asociaciones pesqueras a través de micro crédito. <b>PROINLO:</b> Ley No. 51 de 1995, Por medio de la cual se aprueba la Ley General de Presupuesto de 1995 y se asigna la partida al Programa de Inversión Local, Decreto Ejecutivo No. 62 de 11 de abril de 2006, Mediante el cual se transfieren los fondos y bienes al Ministerio de la Presidencia y el Decreto No.61-2008-DMYSC de 7 de Febrero de 2008 mediante el cual se crea el Manual de Procedimiento para la Administración del Programa de Inversión Local.				1			
Desarrollar localmente las áreas indígenas para impulsar las actividades económicas con el fin de reducir la pobreza.	v		Sistema de Protección Social	Red de Oportunidades; Transferencia a los adultos mayores (100 años 70), redes territoriales, Desarrollo integral de las comarcas indígenas. MIDA: Proyecto de Implementación de Granjas Comunes y familiares en la Comarca: se ejecuta mediante acuerdo y convenios con el Patronato de la Nutrición. Proyecto de Cultivos para el Desarrollo de Comunidades Indígenas y Rurales. SENAPAN: Programa de Bonos para alimentos, proyecto de construcción de viviendas "Mi Casa, Mi Vida"; incentivo y apoyo a la creación de una cooperativa de producción de ladrillos de arcilla. El proyecto de Panaderías incentiva la creación de panaderías comunitarias. SENACYT: Proyecto: Hidroponía, una solución a la pobreza, logrando mejorar la calidad de vida de la población con mejor nutrición e ingreso; Proyecto: Estudio científico y elaboración del proyecto y plan director para el reciclaje de desechos y residuos sólidos en la comunidad de Kuna Yala. MINSA: Convenio de Cooperación Técnica entre el MINSA y la Asociación de Agentes Tradicional y Natural Ngabe Buglé (ASATRAN). Se cultivan y venden plantas medicinales. Programa Iniciativa Salud Mesoamérica 2015: busca reducir las desigualdades de salud en las poblaciones pobres.				1			
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	<b>3</b>	<b>0</b>		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>			<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>		<b>INDICE PONDERADO</b>				<b>1.3</b>			

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno); 2 (regular); 1 (Bajo); cero (nulo)

## ANEXO N°6: POLITICA COMERCIAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL										
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL  OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS							
	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS				NIVEL DE AVANCE		
				0	1	2	3	4		
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.										
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.										
<b>2.6.- POLITICA COMERCIAL</b>										
<b>IMAGEN:</b> Toda la economía nacional incorporada a la corriente mundial del comercio, incluyendo oportunidades para las áreas tradicionalmente marginadas.										
Establecer procesos de negociación con países o bloques comerciales que representen una verdadera ventaja para ampliar y diversificar la oferta exportable panameña y conviertan a Panamá en un país plataforma.	v		Establecer una agencia para la promoción de la inversión. Comercializar la propuesta de valor de Panamá a través de la red de consulados de Panamá alrededor del mundo; Comunicarse y asistir a las firmas que estén en proceso de hacer de due diligence para invertir en Panamá. Una agencia de promoción debe de contar con la capacidad para comunicarse usando un lenguaje técnico con las compañías interesadas en invertir; Conectarse con el sector privado panameño para comprender las ineficiencias y las barreras para la promoción de la inversión; trabajar con el gobierno para encontrar soluciones a las ineficiencias en Panamá y eliminar las barreras a la inversión	IPACOOOP: Programa de Desarrollo Integral, Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de exportación de las coop's (Coopexport), promoción de la participación en ferias internacionales.  MICI. Programa de Tratado de Libre Comercio con Panamá.  Secretaría Económica: En octubre 2011 se logró que el Congreso de EEUU ratificara el TPC con Panamá. En mayo 2012 entró en vigencia el TLC con Perú luego de 4 rondas de negociaciones. Actualmente Panamá cuenta con 14 tratados y acuerdos comerciales vigentes, para exportar a mercados estratégicos como: Centro América, Chile, Colombia, Cuba, EEUU, Israel, México, República Dominicana, Singapur, Taiwán y Perú adicionalmente nos encontramos en la etapas finales de aprobación de un TLC con Canadá y negocia nuevos acuerdos con Corea, la Asociación de Libre Comercio Europea y Trinidad y Tobago. (MICI y MIREX)					3	
Atraer Inversión Extranjera Directa de alto valor agregado, que promueva la capacitación del recurso humano, la transferencia de tecnología y mejores remuneraciones que incidan directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los panameños.	v		Construcción de Infraestructura de enlace./Inversiones en infraestructura de Turismo. Ampliar la Irrigación. Construcción de carreteras de producción y acceso (eje troncal). Desarrollo de la Cadena de frío. Secuencia en las inversiones. Desarrollo de capacidades. Energía competitiva y Abundante. Capital Financiero. Acceso a vivienda digna para todos los panameños. Incentivar la construcción de Vivienda Social y entrega gratuita de los títulos de propiedad.	Extensión de la autopista Panamá-Colón. Reconstruir la Infraestructura Vial en la Zona de Libre Comercio de Colón. Conectar Howard con el puente Centenario. Finalizar el Corredor Norte. Conectar Tocumen con la Terminal de Carga. Desarrollo de polos turísticos. Distintos proyectos de Riego y Presa. 128 carreteras de producción, nuevas o reahabilitadas basadas en la prioridad de las regiones de producción. Centros de Distribución al OESTE (DAVID), y CENTRAL (DIVISA). Centros de recopilación secundarios (Santiago, Chitré, y Los Santos). Instalaciones para entrega final. Secuencia en las inversiones: 2010-proyectos pequeños; 2011-2012 -proyectos medianos; 2012-2015-proyectos sustanciales. Concesiones y Asociaciones publico-privadas. Planificación y Supervisión, Ejecución de inversiones y promoción de exportaciones. Construcción interconexión, hidroeléctrica y energía renovable. Concesiones y Asociaciones público-privadas. Propuesta del Equipamiento Social a nivel regional o distrital. MICI: Programa de Atracción de Inversiones. PROINVEX. Secretaría Económica: Panamá en el 2011 recibió 2,800 MM en inversión extranjera directa.						4

## ANEXO N°6: POLITICA COMERCIAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL												
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS									
	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS			NIVEL DE AVANCE					
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS								0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>												
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.												
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.												
<b>2.6.- POLITICA COMERCIAL</b>												
<b>IMAGEN:</b> Toda la economía nacional incorporada a la corriente mundial del comercio, incluyendo oportunidades para las áreas tradicionalmente marginadas.												
Establecer programas de apoyo y promoción de exportaciones con énfasis en productos no tradicionales con valor agregado, y que aplican tecnología y fomenten el desarrollo industrial.	v		Cambiando la atención a la producción de alto margen para exportación (por ejemplo frutas tropicales), el sector agrícola de Panamá podría crecer 6-8% anual, creando 175,000-200,000 nuevos empleos. Este ingreso adicional y los empleos se generarían en algunas regiones económicas más deprimidas de Panamá, donde la agricultura representa el 20-40% del PIB y emplea a 20-60% de la fuerza laboral. Cambiar el enfoque hacia producción de alto margen para exportación; Mejorar los rendimientos de producción; Incrementar la capacidad de producción; Incrementar las conexiones directas de carga aérea. Una cadena de frío totalmente desarrollada que podría abarcar el 70% de la producción perecedera para el 2020	IPACOOOP: Programa de Desarrollo Integral, Programa Coopexport, Formación de Corredores de Bolsa Cooperativos. MIDA: Proyecto de Trazabilidad de Productos Agrícolas y Pecuarios; Proyecto Sistema de Vigilancia Fitosanitaria, que perigue habilitar áreas del país libres de plagas y enfermedades de las plantas. Proyecto de Proceso de Certificación Fitosanitaria de Productos de Agroexportación. Proyecto Fortalecimiento Declaración de Panamá Libre de Mosca del Mediterraneo. MICI: Programa de Promoción de Exportaciones. Programa de Plataformas de Agro-exportación. Apoy al sector agropecuario y agroindustrial con el programa de incentivo: Certificado de Fomento a la Agroexportación. Programa de ferias y misiones comerciales, programa de capacitaciones, seminarios y talleres; Programa PROCOM el cual otorga el 50% del financiamiento no reembolsable para proyectos enfocados a la competitividad del producto o la empresa con el fin de apoyarlos económicamente.							3	
Desarrollar una oferta exportable diversificada, con significativo valor agregado, de calidad y con volúmenes que permitan tener una presencia competitiva en los mercados internacionales.	v		Cambiando la atención a la producción de alto margen para exportación (por ejemplo frutas tropicales), el sector agrícola de Panamá podría crecer 6-8% anual, creando 175,000-200,000 nuevos empleos. Este ingreso adicional y los empleos se generarían en algunas regiones económicas más deprimidas de Panamá, donde la agricultura representa el 20-40% del PIB y emplea a 20-60% de la fuerza laboral. Cambiar el enfoque hacia producción de alto margen para exportación; Mejorar los rendimientos de producción; Incrementar la capacidad de producción; Incrementar las conexiones directas de carga aérea.	IPACOOOP: Programa de Desarrollo Integral, Programa de fort. De las capacidades de exportación de las cooperativas (Coopexport). MICI: Desarrollo de página web para publicar la oferta exportable de bienes y servicios (para fin de 2012 se realizará el lanzamiento de la página web). Desarrollo de estrategia de promoción de exportación Agroindustrial. Programa de plataformas de agro-exportación, para diversificar la oferta exportable incorporando nuevos rubros de exportación.							3	
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	4	0		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>			0	0	0	9	4	
<b>PORCENTAJE</b>	100%	0%		<b>INDICE PONDERADO</b>					3.3			

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno); 2 (regular); 1 (Bajo); cero (nulo)

## ANEXO N°7: POLITICA DE EMPLEO, LABORAL Y SALARIOS MINIMOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL												
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS									
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS			NIVEL DE AVANCE					
								0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>												
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.												
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.												
<b>2.7.- POLITICA DE EMPLEO, LABORAL Y SALARIO MINIMO</b>												
<b>IMAGEN:</b> Un país donde la política de empleo promueva la productividad laboral y que incentive el desarrollo del trabajo formal, decente y no discriminatorio, en el respeto a los derechos de los trabajadores, laborales, sindicales, de la seguridad social y los riesgos laborales, asegurándose un medio ambiente adecuado, de acuerdo con los compromisos adquiridos a través de tratados internacionales con la OIT.												
<b>2.7.1.-Política de empleo (Adecuado por la metodología, no aparece como área en el documento original de los ACND)</b>												
Promover el desarrollo del trabajo decente como prioridad básica de las políticas y estrategias económicas y sociales, participativas y democráticas.	v			AMPYME: Programa Mi Primer Empleo, desarrollo de capacidades laborales y empresariales de jóvenes de 18 a 29 años.  MITRADEL: Acciones en 3 de los 4 pilares del Trabajo Decente de la OIT. Pilar 1, Respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las normas internacionales del trabajo (Abolición efectiva del Trabajo Infantil; la Eliminación de la discriminación en materia de Empleo y Ocupación; la libertad de asociación y libertad sindical y, el derecho de negociación colectiva; la eliminación de toda forma de trabajo forzoso). Pilar 2, Oportunidades de Empleo e Ingresos adecuados y de Formación (creación de empleo para hombres y mujeres con ingresos dignos; formación profesional o mejora continua de sus capacidades). Se lanzó el programa "MI PRIMER EMPLEO". Pilar 4, Diálogo Social (promover el consenso y participación en los procesos de toma de decisiones a nivel de empresa, sector de actividad o país, para estimular el progreso económico, profundizar los procesos democráticos y garantizar la estabilidad social).					2			
Formar y capacitar a todas las mujeres y hombres para conseguir medios de vida seguros y sostenibles, mediante el trabajo productivo, elegido libremente.	v		Crear los mecanismos de coordinación entre el INADEH y el MITRADEL y fortalecerlos institucionalmente para articular un verdadero sistema de identificación de la demanda de servicios de capacitación y empleo, así como crear los mecanismos de consulta y atención a la demanda de los sectores productivos. SERPE(SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO);Portal de capacitación; Gestión por resultados (INADEH-MITRADEL);Focalizar la provisión directa de servicios y reforzar la Unidad de Gestión de la Capacitación; Comisión Nacional de competencias; Orientación a la demanda	AMPYME: Programas de capacitación y asistencia técnica para emprendedores (hombres y mujeres) para iniciar o mejorar negocios en diversas actividades económicas.  ANAM: Proyecto Productividad Rural / Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (aumentar el ingreso y el empleo en las comunidades y productores rurales pobres); y Programa de Voluntarios Gob.E.U.U. Cuerpo de Paz/ Gob.Japón -JICA (colaborar en el desarrollo de las comunidades más pobres del país).  IPACOOOP: Promoción y creación de cooperativas como modelo de desarrollo empresarial solidario, sostenible, de autogestión - como estrategia para la generación de empleo. Se les brinda Asistencia Técnica y capacitación en distintas áreas.  MITRADEL: Mediante el IPEL opera a nivel nacional el programa de Educación de Adultos, el cual se cristaliza bajo el nombre de "las escolitas del IPEL". A través de la Oficina de Género y Trabajo, se promueve la autogestión a nivel nacional.  Defensoría del Pueblo: Brinda, con el apoyo del INADEH y el AMPYME, las herramientas necesarias para que las mujeres víctimas de violencia basada en género, de manera particular a las sobrevivientes de violencia doméstica, puedan insertarse al mercado laboral, bajo un enfoque de atención integral. Proyecto del Centro de Alojamiento y Orientación Integral (C.A.O.I.)						3		
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	<b>2</b>	<b>0</b>		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>		<b>INDICE PONDERADO</b>					<b>2.5</b>			

## ANEXO N°7: POLITICA DE EMPLEO, LABORAL Y SALARIOS MINIMOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL										
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS								
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE					
	SI	NO			0	1	2	3	4	
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.										
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.										
<b>2.7.- POLITICA DE EMPLEO, LABORAL Y SALARIO MINIMO</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un país donde la política de empleo promueva la productividad laboral y que incentive el desarrollo del trabajo formal, decente y no discriminatorio, en el respeto a los derechos de los trabajadores, laborales, sindicales, de la seguridad social y los riesgos laborales, asegurándose un medio ambiente adecuado, de acuerdo con los compromisos adquiridos a través de tratados internacionales con la OIT.										
<b>2.7.2.- Revisión de la clasificación salarial</b>										
Que se instale una sub comisión, dentro de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, para la revisión del actual sistema de clasificación salarial por región.	✓			MITRADEL: La Comisión Nacional de Salario Mínimo cuenta con una Comisión Técnica Interinstitucional, la cual se encarga de revisar la estructura salarial por región siguiendo inclusive recomendaciones de la OIT. A partir del año 2010, la estructura del salario mínimo quedó reducida a dos regiones.				3		
Revisión de la metodología de cálculo del salario mínimo (productividad y competitividad – Índice de Precio al Consumidor).	✓			MITRADEL: Para la revisión del salario mínimo se considera la evaluación de temas tales como: análisis global y sectorial de la economía, niveles de inversión, situación del mercado laboral, <u>productividad laboral</u> , <u>índice de precios</u> , canasta básica familiar de alimentos e indicadores de pobreza.				3		
Que la Comisión Nacional de Salario Mínimo, mantenga una sub comisión técnica de productividad permanente, para el desarrollo de un modelo de productividad por actividad económica, y que realice el estudio técnico para la creación del marco legal que lo sustente.	✓			MITRADEL: Se creó el precedente de declarar en Sesión Permanente, las reuniones de la Comisión Nacional de Salario Mínimo e introducir el lineamiento de la Reunión 97ava. celebrada en el 2008 - Informe No.5 de la OIT, para que en forma tripartita los comisionados estudien y analicen los asuntos correspondientes a productividad, salarios, generación de nuevos empleos y desarrollo.			2			
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	3	0		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>	0	0	2	6	0	
<b>PORCENTAJE</b>	100%	0%		<b>INDICE PONDERADO</b>			2.7			

## ANEXO N°7: POLITICA DE EMPLEO, LABORAL Y SALARIOS MINIMOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL											
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN		AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS							
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS		SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS				
								NIVEL DE AVANCE			
					0	1	2	3	4		
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>											
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.											
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.											
<b>2.7.- POLITICA DE EMPLEO, LABORAL Y SALARIO MINIMO</b>											
<b>IMAGEN:</b> Un país donde la política de empleo promueva la productividad laboral y que incentive el desarrollo del trabajo formal, decente y no discriminatorio, en el respeto a los derechos de los trabajadores, laborales, sindicales, de la seguridad social y los riesgos laborales, asegurándose un medio ambiente adecuado, de acuerdo con los compromisos adquiridos a través de tratados internacionales con la OIT.											
<b>2.7.3.- Política Salarial Pública (Educación-Experiencia)</b>											
Aplicación y fortalecimiento de la Ley de Carrera Administrativa.	√						Defensoría del Pueblo: Atención de las quejas presentadas a la institución y difusión de los derechos laborales contemplados en la ley de carrera administrativa.				
Equiparación del salario mínimo del sector público y privado.	√						MITRADEL: Atendiendo el lineamiento de "trascender" que implica el cumplimiento de los Acuerdos , mediante el Decreto Ejecutivo No.464 de 2010, se equiparó el salario mínimo del sector público y privado.				
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	<b>2</b>	<b>0</b>				<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>					
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>				<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	
					<b>INDICE PONDERADO</b>						
								<b>2.0</b>			
<b>2.7.4.- Calidad de empleo</b>											
Se propone la creación de una ley de fomento a la capacitación de los sectores productivos, que permita a las empresas declarar como deducible de impuestos las inversiones que realicen en programas de capacitación para sus empleados.	√			Estrategia: identificar las necesidades laborales actuales y a futuro; crear un plan para atenderlas; y apoyar redes formales e informales entre ministerios para que los esfuerzos se mantengan alineados. El capital humano se puede desarrollar en forma orgánica a través de capacitación local o puede incrementarse reformando la educación: INADEH y SENACYT; REFORMA a la educación Primaria y secundaria.			MITRADEL: Está en proceso de análisis y diagnóstico.				
Se propone que se desarrollen políticas que generen en el país una cultura de calidad de empleo sobre la base del trabajo decente.	√						MITRADEL: Compromiso con el lineamiento del Trabajo Decente incorporado por la OIT (ver 2.7 - Políticas de Empleo, Laboral y Salario Mínimo)				
							INADEH: Proyecto: Capacitación Básica y Complementaria en Centros Fijos (Cursos Tradicionales), para capacitar y formar panameños/as en áreas de formación que no están contempladas dentro del Programa de Inversión en Capacitación del INADEH (Electromecánica, Mecánica Automotriz, Metalmeccánica, Construcción Civil y Artesanías).				
Que la Comisión Nacional de Salario Minino realice un estudio de viabilidad que analice la posibilidad de desarrollar en el país un sistema de indexación aplicado al cálculo del salario mínimo.	√						MITRADEL: La Comisión Nacional de Salario Mínimo mantiene las puertas abiertas al diálogo tripartito para evaluar las implicaciones que conlleva el sistema de indexación.				
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	<b>3</b>	<b>0</b>				<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>					
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>				<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
					<b>INDICE PONDERADO</b>						
								<b>1.3</b>			

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno);2 (regular);1 (Bajo); cero (nulo)

## ANEXO N°8: TURISMO

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL												
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS									
	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS			NIVEL DE AVANCE					
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS								0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>												
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.												
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.												
<b>2.8.- TURISMO</b>												
<b>IMAGEN:</b> Panamá cuenta con un desarrollo turístico sostenible, con una variada oferta de productos turísticos, que aproveche el recurso del país, con participación y beneficio directo de las comunidades y sus habitantes.												
Normativa de planificación de pequeños municipios.		x	Los objetivos de zonificación y los estándares de desempeño para cada destino deben ser coordinados de manera centralizada por el Viceministerio de Tierras y alineados con la estrategia general de turismo del país (ej: enfocarse en los mercados objetivo) y deben ser definidos en coordinación con las autoridades tanto municipales como nacionales (ANAM, ARAP, AUTORIDADES MARINAS, ATP, ECT) Un proceso apropiado de zonificación consiste en cinco pasos: 1. Definir la estrategia; 2. Llevar a cabo estudios de mapeo y de uso del suelo; 3. Definir los estándares de desempeño; 4. Hacer cumplir los estándares; 5. Revisar y actualizar la estrategia de zonificación					0				
Desarrollar el sector turismo en base a un Plan Maestro sujeto a actualizaciones periódicas de acuerdo a los cambios del entorno y los lineamientos concertados.		v	Una estrategia de crecimiento exitosa se centra en el aumento de la participación dentro de los mercados de alto valor (por ejemplo, Europa, Asia), mientras que promueve el gasto en mercados que ya son de alto volumen (por ejemplo, EE.UU., Colombia). Dada la fuerte competencia regional y el espacio limitado, la mejor oportunidad de Panamá para acentuar el crecimiento viene de desarrollar su oferta de lujo en tres subsectores básicos: Turismo de negocios y compras; Destinos de Lujo de sol y playa; Turismo de nicho y eco-turismo; Turismo de eventos internacionales.	ATP: Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible 2007-2020 (inicio de implementación). Secretaría Económica: La industria turística ha crecido 9% promedio en los últimos 5 años. (Contraloría)								4
Empoderar a la población desarrollando programas de educación y capacitación turística, que sean acorde a las necesidades del mercado, que contribuyan a elevar la productividad, que den prioridad a las comunidades cercanas y promueva el trabajo decente.		v	Crear los mecanismos de coordinación entre el INADEH y el MITRADEL y fortalecerlos institucionalmente para articular un verdadero sistema de identificación de la demanda de servicios de capacitación y empleo, así como crear los mecanismos de consulta y atención a la demanda de los sectores productivos. SERPE (SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO); Portal de capacitación; Gestión por resultados (INADEH-MITRADEL); Focalizar la provisión directa de servicios y reforzar la Unidad de Gestión de la Capacitación; Comisión Nacional de competencias; Orientación a la demanda	ATP: Asistencia Técnica al Desarrollo del Turismo Rural en tierras Altas (inicio de su implementación).  AMPYME: Proyecto turismo una razón para crear empresas, MYPES orientadas al turismo en los destinos turísticos establecidos por el plan maestro de la ATP.  SENACYT: Proyecto: La Avifauna del sector occidental de Kuna Yala: Inventario, etnotaxonomía y turismo  INADEH: Proyecto: Capacitación y Desarrollo de la Calidad de la Formación en las Áreas de Gastronomía, Hotelería y Turismo (brindar formación técnica al recurso humano necesario para cubrir la demanda de mano de obra con la calidad y con las competencias que son demandadas: Gastronomía, Hotelería y Turismo).							3	

## ANEXO N°8: TURISMO

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL										
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS							
	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE					
					0	1	2	3	4	
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.										
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.										
<b>2.8.- TURISMO</b>										
<b>IMAGEN:</b> Panamá cuenta con un desarrollo turístico sostenible, con una variada oferta de productos turísticos, que aproveche el recurso del país, con participación y beneficio directo de las comunidades y sus habitantes.										
Apoyar a las comunidades indígenas en el diseño de sus propias estrategias de desarrollo turístico compatible con su medio ambiente, recursos naturales, culturales e históricos, que contribuyan al fortalecimiento de su identidad cultural y al bienestar económico.	v			ATP: Proyecto de Desarrollo del Turismo en la Comarca Gnäbe Buglé.  IPACOO: Programa de Trabajo en las zonas indígenas (apoyo en la construcción de Infraestructura, centro de trabajo y comercialización de artesanías; desarrollo de turismo eco-étnico con enfoque comunitario - identificación de sitios de interés turístico / capacitación en atención al turista; asistencia técnica en general).				3		
Promover el desarrollo turístico en las áreas rurales, tomando en cuenta el entorno de las comunidades circundantes, preservando el medio ambiente y las costumbres locales.	v		Los objetivos de zonificación y los estándares de desempeño para cada destino deben ser coordinados de manera centralizada por el Viceministerio de Tierras y alineados con la estrategia general de turismo del país(ej: enfocarse en los mercados objetivo) y deben ser definidos en coordinación con las autoridades tanto municipales como nacionales (ANAM,ARAP,AUTORIDADES MARINAS, ATP,ECT) Un proceso apropiado de zonificación consiste en cinco pasos: 1. Definir la estrategia; 2. Llevar a cabo estudios de mapeo y de uso del suelo; 3. Definir los estándares de desempeño; 4. Hacer cumplir los estándares; 5. Revisar y actualizar la estrategia de zonificación	ATP :Desarrollo del Turismo rural en fincas agroturísticas  IPACOO: Programa de Trabajo en las zonas indígenas, para fortalecer su capacidad empresarial.  MIDA: Proyecto de Agroturismo, que promueve y fortalece el agroturismo como una alternativa en la generación de ingresos en fincas de producción agropecuarias.			3			
Crear la Comisión de Turismo en la Asamblea Nacional;		x		Asamblea Nacional: Actualmente los temas de turismo son tratados en la Comisión de Comercio y Asuntos Económicos. Para lograr la creación de dicha comisión, corresponde a un Diputado proponer un proyecto encaminado a crearla.	0					
Garantizar la sostenibilidad de los servicios ambientales del patrimonio natural del país, que se requieren como componente integral del desarrollo turístico.	v		Los objetivos de zonificación y los estándares de desempeño para cada destino deben ser coordinados de manera centralizada por el Viceministerio de Tierras y alineados con la estrategia general de turismo del país(ej: enfocarse en los mercados objetivo) y deben ser definidos en coordinación con las autoridades tanto municipales como nacionales (ANAM,ARAP,AUTORIDADES MARINAS, ATP,ECT)	ANAM: Proyecto de Conservación de la Biodiversidad a través del Ecoturístico de Bajo Impacto en las Áreas Protegidas.  ATP: Implementación del Agroturismo y Práctica de desarrollo Sostenible con Énfasis en Producción de Grupos Organizados del Parque Nacional Chagres (En conjunto con ANCÓN, SENACYT,ATP, MIDA, Fundación Chagres, MIDA, INADEH).  SENACYT: Proyecto: Estudio científico y elaboración del proyecto y plan director para el reciclaje de desechos y residuos sólidos en la comunidad de Kuna Yala; Proyecto: Diversidad, distribución espacial y conservación de la flora en el Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad Parque Nacional Coiba y áreas de su zona de amortiguamiento.			3			



## ANEXO N°9: ARTESANIA

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS						
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE				
					0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>									
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.									
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.									
<b>2.9.- ARTESANIA</b>									
<b>IMAGEN:</b> Un sector artesanal pujante y organizado que promueve la asociatividad, que cuenta con protección de los derechos de autor, individuales y colectivos; que está apoyado por políticas públicas que fomentan la producción, comercialización, el mercadeo y la divulgación, como patrimonio cultural.									
Diseñar y ejecutar programas que canalicen asistencia técnica internacional y nacional para promover la asociatividad y la capacitación integral de los artesanos.	✓			AMPYME: registro empresarial incluyendo al sector artesanal que permite la exoneración de impuesto sobre la renta durante los dos primeros años fiscales y programas de capacitación.		1			
				IPACOOOP: Programa de Coop. Tec. Int., a través de la Junta de Andalucía se promueve la asociatividad y el emprendedurismo de los grupos artesanos. Participación de las cooperativas en ferias nacionales e internacionales.					
				MICI: Programa empresarial para familias pobres					
Divulgar y aplicar las leyes nacionales y los acuerdos internacionales existentes para defender la propiedad intelectual, individual y colectiva (derechos de autor) del sector artesanal.	✓							3	
Desarrollar centros artesanales que faciliten la comercialización de las artesanías, especialmente a los productores rurales e indígenas, y permitan que los mayores beneficios lleguen a los productores.	✓		Estrategia Occidental: conectividad aérea, Una nueva pista aérea en Bocas del Toro complementará las instalaciones actuales de Isla Colón. DAVID-BOQUETE-COSTA DE BOCAS DEL TORO; RAMBALA-BOCA DE RÍO CAÑA PANTANO-KAUSAPÍN: una conexión de 90-100 kms hará posible el acceso a la península Valiente.	IPACOOOP: Programa de Desarrollo Integral; Instalación de un centro artesanías y comercialización en Ñurum		1			
				MICI: Programa empresarial para familias pobres					
Promover eventos artesanales nacionales e internacionales apoyados nacionales e internacionales apoyados por el sector público y privado en forma conjunta.	✓			IPACOOOP: Organización y participación en ferias y eventos comunales a nivel nacional. Apoyo a las cooperativas Artesanales para su participación en ferias nacionales e internacionales		1			
				MICI: Programa de ferias nacionales					

## ANEXO N°9: ARTESANIA

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL										
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS							
	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS			NIVEL DE AVANCE			
						0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.										
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.										
<b>2.9.- ARTESANIA</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un sector artesanal pujante y organizado que promueve la asociatividad, que cuenta con protección de los derechos de autor, individuales y colectivos; que está apoyado por políticas públicas que fomentan la producción, comercialización, el mercadeo y la divulgación, como patrimonio cultural.										
Impulsar una cultura artesanal que valore la producción nacional y resalte nuestra identidad.	√			MICI: Programa de salvaguarda INAC: Conservación de los centros culturales como: Centro Ngäbe Buglé en la Comarca, terrenos para la Escuela de Bellas Artes de San Miquelito, ampliación del Instituto Superior de Bellas Artes, Planos del Auditorio de la Escuela de Bellas Artes de Chorrera, Capacitación Escuela Taller Casco Antiguo; Centro Superior de Bellas Artes en Chanquinola, Auditorio del Centro Superior de Bellas Artes Penonomé, Centro Superior de Bellas Artes de Colón, Centro Cultural de la Mesa en san Martin de Pacora, Centro Cultural de Aguadulce, Difusión de la Lectura, Mejoramiento del Ballet Nacional, Temporada de Verano , Desarrollo del Sistema Cultural y La Ciudad de las Artes.				3		
Adecuar la normativa existente para que se incluya la certificación de origen de los productos de las artesanías.	√			MICI: Programa de evaluación industrial		1				
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	6	0		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>	0	4	0	6	0	
<b>PORCENTAJE</b>	100%	0%		<b>INDICE PONDERADO</b>			1.7			

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno);2 (regular);1 (Bajo); cero (nulo)

## ANEXO N°10: SECTORES MARGINADOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL														
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS											
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL	2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS					NIVEL DE AVANCE				
					0	1	2	3	4					
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>														
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.														
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.														
<b>2.10. SECTORES MARGINADOS</b>														
<b>IMAGEN:</b> Un país con participación y equidad para todos los ciudadanos, incluyendo las áreas rurales, urbanas pobres y las comarcas indígenas, insertadas en la economía nacional, contribuyendo a su desarrollo con el respeto de la diversidad.														
<b>2.10.1.- Área rural:</b>														
Acompañar a la titulación masiva de tierra (derecho posesorio) en las áreas rurales con programas complementarios, que permitan a los propietarios mejorar la productividad de sus tierras y crear capacidades de inserción en el mercado. Esto también debe ir acompañado por la continua actualización del catastro en los corregimientos rurales pobres.	✓		Creación del Viceministerio de Ordenamiento Territorial dentro del Ministerio de Vivienda. Revisión y actualización de todos los procedimientos e instrumentos que se utilizan para la revisión y tramitación de solicitudes en las áreas de Propiedad horizontal, Ventanilla única, esquemas de ordenamiento territorial y en materia de uso de suelo, zonificaciones y planos oficiales. Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT)											4
Fortalecer y complementar el programa de Red de Oportunidades, logrando su transformación hacia la eficacia del mismo; estudiando las habilidades de sus participantes, capacitándolos y reorientándolos hacia un trabajo en un tiempo determinado para obtener la auto dependencia de sus participantes. Este programa deberá concentrarse en dos grandes componentes: el fortalecimiento institucional en las áreas y la transformación productiva de los beneficiarios.	✓		El plan quinquenal de inversiones públicas 2010-2014 para el Programa Red de Oportunidades (RO), que incluye los esfuerzos del MIDES y SENAPAN seha programado un monto de B/.283.00 millones. Programa Red de Oportunidades											4
Mejorar los sistemas y normas legales que permitan el registro de las personerías jurídicas que emite el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, abaratando sus costos de forma que se pueda contar con el registro de las mismas.	✓		Revisión y actualización de todos los procedimientos e instrumentos que se utilizan para la revisión y tramitación de solicitudes en las áreas de Propiedad horizontal, Ventanilla única, esquemas de ordenamiento territorial y en materia de uso de suelo, zonificaciones y planos oficiales	MIDA: Dirección de Desarrollo Rural				2						
Respaldar los proyectos de las Asociaciones sin fines de lucro y Organizaciones No Gubernamentales calificadas que promueven el desarrollo productivo comunitario e incorporarlas en la ejecución de los programas de asistencia financiados por el Estado.	✓			AMPYME: instrumentos para permitir el acceso a fuentes de financiamiento a ONG's y capacitación de formador de formadores en educación financiera, facilitador de gestión de empresarial.									3	
Preparar y ejecutar un programa de caminos de penetración para integrar al mercado las áreas aisladas del país.	✓		Estrategia de eje Troncal para Transportar mayores volúmenes por la autopista Panamericana y apalancar las instalaciones portuarias de mar y aéreas de clase mundial en la ciudad de Panamá y Colón. 128 carreteras de producción, nuevas o rehabilitadas han sido identificadas de una lista de más de 600 inversiones potenciales MOP basadas en la prioridad de las regiones de producción.	MIDA: Proyecto de Caminos de Producción, pequeños tramos de caminos de material selecto, cuneteo, etc, para acercar los productos al mercado.				2						

## ANEXO N°10: SECTORES MARGINADOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL												
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS									
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL	2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS			NIVEL DE AVANCE				
					0	1	2	3	4			
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>												
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.												
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.												
<b>2.10. SECTORES MARGINADOS</b>												
<b>IMAGEN:</b> Un país con participación y equidad para todos los ciudadanos, incluyendo las áreas rurales, urbanas pobres y las comarcas indígenas, insertadas en la economía nacional, contribuyendo a su desarrollo con el respeto de la diversidad.												
<b>2.10.1.- Área rural:</b>												
Ejecutar programas de asistencia técnica diseñados para atender las necesidades de los productores de subsistencia, capacitándolos, dotándolos de infraestructuras y esquemas de financiamiento adecuados, para que puedan formar parte de las cadenas de producción orientadas hacia la exportación.	v		Reestructurar las políticas de incentivos y asistencia. Mecanismos de apoyo indirectos, incluyen una amplia variedad de inversiones gubernamentales que habilitan la competitividad de sector a largo plazo. En el corto plazo, la continuación de incentivos directos al mercado		AMPYME: Capacitación para iniciar negocios y acceso a capital semilla, en alianza con entidades micro financieras acceso a micro crédito.  IPACOOP: Programas de Asistencia Técnica (formación empresarial, administración, contabilidad, mercadeo, planes de negocio), Programa de Desarrollo Integral, Programa de Granjas Familiares, Programas de Financiamiento. Alianzas de cooperación con organismos internacionales y nacionales en beneficio de las cooperativas y de la Institución.  MIDA: Proyecto de Mejoramiento de del Cultivo de porotos. Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura en Panamá. Proyecto Difusión Tecnológica Ganadera. Proyecto Sistema exportable de Hortalizas. Proyecto Producción Artesanal de Semilla Mejorada. Proyecto de Mejoramiento ganadero. Proyecto Fortalecimiento de Agencias de Extensión Agropecuaria, integra a los productores atendiendo la demanda de servicios de los sistemas productivos priorizados.  MICI: Programa de Promoción de Exportación; CEFA (Certificado de fomento a la agroexportación); Plataformas de Agro-exportación (se convocan a las granjas de producción sostenibles).  SENACYT: Proyecto: Hidroponía, una solución a la pobreza, logrando mejorar la calidad de vida de la población con mejor nutrición e ingreso; Proyecto: Evaluación y mejoramiento de la extracción artesanal y envasado del aceite de Oenocarpus bataua; Proyecto: Manejo de fincas cafetaleras con aplicación de nuevas tecnologías para productores pobres de Capira; SENACYT: Proyecto: Desarrollo Agroindustrial del cultivo de Guadua angustifolia Kunt en Panama.			2				
Elevar progresivamente la incorporación de la toda la población a la educación formal hasta garantizar la aprobación de doce (12) años de escolaridad.	v		Facilitar el acceso a la educación básica completa Para el 2014: ampliar la cobertura de pre media a un 85%, a través de la construcción y equipamiento de 1,700 nuevas aulas y el nombramiento de 7,825 docentes aproximadamente. La inversión aproximada para la inversión en infraestructura de B/.58.0 millones.					2				
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	7	0			<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>			0	0	8	3	8
<b>PORCENTAJE</b>	100%	0%			<b>INDICE PONDERADO</b>					2.7		

## ANEXO N°10: SECTORES MARGINADOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL										
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS								
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL		PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS		NIVEL DE AVANCE			
	SI	NO	2010 - 2014				0	1	2	3
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.										
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.										
<b>2.10. SECTORES MARGINADOS</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un país con participación y equidad para todos los ciudadanos, incluyendo las áreas rurales, urbanas pobres y las comarcas indígenas, insertadas en la economía nacional, contribuyendo a su desarrollo con el respeto de la diversidad.										
<b>2.10.2 Área urbana:</b>										
Promover la formalización de los mini y micro-empresarios.	v		Impulsar servicios no financieros (capacitación y asistencia técnica) con la intermediación de prestadores de servicios de desarrollo empresarial. Impulsar servicio financieros( capital semilla, garantías y microcrédito) con la intermediación de prestadores de servicios de desarrollo empresarial, entidades financieras y operadores de micro finanzas. Desarrollar alianzas público-privada con organismos gremiales de empresarios, universidades, entidades públicas, municipios y otras entidades que apoyan al sector. otorgar garantías a micro y pequeños empresarios para desarrollar actividades de comercios, servicios, agroindustria, agropecuarias, industrias, turismo, artesanías, entre otras. A razón de 2,300 garantías otorgadas por años. Esto representa B/.25.0 millones en el quinquenio. Asesorar a (20,000) emprendedores en materia legal, mercadeo, compras y ventas, control de existencias, costeo, registros contables y palnificación del Negocio. A razón de 4,000 Emprendedores por año. Esta actividad representa en términos presupuestarios B/.6.5 millones. Capacitar (15,000) emprendedores a nivel nacional bjo modalidad presencial o virtual para generar ideas de negocio o mejorar sus negocios. A razón de 3000 emprendedores por año. Esto equivale a 7.4 millones. Forma (100,000) estudiantes en cultura empresarial. Con una inversión total de B/.5.3 millones a razón de 20,000 estudiantes por año.	AMPYME: Programas de información, comunicación y educación para orientar sobre requisitos y beneficios de la formalización.  IPACOOOP: Promoción y creación de cooperativas como modelo de desarrollo empresarial. Se les brinda capacitación y asistencia técnica.  Defensoría del Pueblo: Brinda, con el apoyo de AMPYME, las herramientas necesarias para que las mujeres víctimas de violencia basada en género, de manera particular a las sobrevivientes de violencia doméstica, puedan insertarse al mercado laboral, bajo un enfoque de atención integral. Proyecto del Centro de Alojamiento y Orientación Integral (C.A.O.I.)					3	
Creación y desarrollo de nuevos programas especializados de crédito para mini y micro-empresarios de áreas urbanas, que incluya mecanismos de asistencia técnica adecuados.	v		Impulsar servicios no financieros (capacitación y asistencia técnica) con la intermediación de presatdores de servicios de desarrollo empresarial. Impulsar servicio financieros( capital semilla, garantías y microcrédito) con la intermediación de prestadores de servicios de desarrollo empresarial, entidades financieras y operadores de micro finanzas. Desarrollar alianzas público-privada con organismnos gremiales de empresarios, universidades, entidades públicas, municipios y otras entidades que apoyan al sector. otorgar garantías a micro y pequeños empresarios para desarrollar actividades de comercios, servicios, agroindustria, agropecuarias, industrias, turismo, artesanías, entre otras. A razón de 2,300 garantías otorgadas por años. Esto representa B/.25.0 millones en el quinquenio. Asesorar a (20,000) emprendedores en materia legal, mercadeo, compras y ventas, control de existencias, costeo, registros contables y palnificación del Negocio. A razón de 4,000 Emprendedores por año. Esta actividad representa en términos presupuestarios B/.6.5 millones. Capacitar (15,000) emprendedores a nivel nacional bjo modalidad presencial o virtual para generar ideas de negocio o mejorar sus negocios. A razón de 3000 emprendedores por año. Esto equivale a 7.4 millones. Forma (100,000) estudiantes en cultura empresarial. Con una inversión total de B/.5.3 millones a razón de 20,000 estudiantes por año.	AMPYME: FIDEMICRO, fondo de micro crédito para promover el mercado de las micro finanzas; Programa de Fortalecimiento de Entidades Micro Financieros, programas de capacitación para iniciar y mejorar sus negocios; y educación financiera.  IPACOOOP: Los programas de Financiamiento que promueve el lpacooop, impulsan la producción de bienes y servicios.					3	
El Estado promoverá la protección de los trabajadores(as) informales generando cobertura especiales de enfermedad, jubilación y de vivienda. Para tal efecto creará un bono de protección para garantizar los programas.	v			AMPYME: Plan de formalización del Centro Nacional de Competitividad.				1		
Lograr que se cumplan las leyes de protección laboral y beneficios sociales para los(as) trabajadores informales y simplificar los procesos actuales que faciliten su inclusión en estos programas.	v			MITRADEL: Se está en proceso de elaboración de diagnóstico.				1		

## ANEXO N°10: SECTORES MARGINADOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL																	
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS													
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS		SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL		2010 - 2014		PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS			NIVEL DE AVANCE						
											0	1	2	3	4		
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>																	
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.																	
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.																	
<b>2.10. SECTORES MARGINADOS</b>																	
<b>IMAGEN:</b> Un país con participación y equidad para todos los ciudadanos, incluyendo las áreas rurales, urbanas pobres y las comarcas indígenas, insertadas en la economía nacional, contribuyendo a su desarrollo con el respeto de la diversidad.																	
<b>2.10.2 Área urbana:</b>																	
<p>Propiciar la inclusión de la población marginada, en especial las mujeres, a incorporarse en programas de créditos accesibles y de aportes no reembolsables del Estado para desarrollar proyectos sostenibles.</p>	v			<p>Formación de capital humano. Capacitación laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo</p>	<p>AMPYME: Herramientas disponibles: fondo de capital semilla, fondo de micro crédito. Capacitación para iniciar negocios. Kits empresariales para mujeres y población vulnerable; programas plantas móviles.</p> <p>IPACOOOP: Programas de financiamiento para cooperativas que son incluyentes: con igualdad de oportunidades para hombres mujeres, jóvenes, y discapacitados. Programa de Desarrollo Empresarial para Mujeres.</p> <p>SENADIS: Disminuir el desempleo entre las personas con discapacidad (PcD), mediante la capacitación y financiamiento no reembolsable para que se crean microempresas en los sectores de comercio, agropecuarias y de servicios.</p> <p>Defensoría del Pueblo: Brinda, con el apoyo de AMPYME, las herramientas necesarias para que las mujeres víctimas de violencia basada en género, de manera particular a las sobrevivientes de violencia doméstica, puedan insertarse al mercado laboral, bajo un enfoque de atención integral. Proyecto del Centro de Alojamiento y Orientación Integral (C.A.O.I.)</p>											3	
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>		5	0					<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>					0	2	0	9	0
<b>PORCENTAJE</b>		100%	0%					<b>INDICE PONDERADO</b>							2.2		

## ANEXO N°10: SECTORES MARGINADOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL										
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS							
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL	2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE				
MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD						0	1	2	3	4
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.										
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.										
<b>2.10. SECTORES MARGINADOS</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un país con participación y equidad para todos los ciudadanos, incluyendo las áreas rurales, urbanas pobres y las comarcas indígenas, insertadas en la economía nacional, contribuyendo a su desarrollo con el respeto de la diversidad.										
<b>2.10.3.- Área Indígena:</b>										
Inserción de las poblaciones rurales y comarcas indígenas en el proceso de mercado formal con equidad social.	v		Formación de capital humano. Capacitación laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo		AMPYME: Herramientas disponibles: fondo de capital semilla, fondo de micro crédito. Capacitación para iniciar negocios. Kits empresariales para mujeres y población vulnerable; programas plantas móviles.  IPACOOOP: Programa de Trabajo en las zonas indígenas. Promoción de productos de cooperativas rurales e indígenas con la participación en ferias en las comunidades.  MICI: Se llevó más de 20 artesanos entre los cuales 10 eran indígenas para realizar demostraciones y ventas de sus artesanías en el mercado internacional. La empresa COCABO está conformada por indígenas y por etnias afroantillanas, beneficiadas por el programa de ferias y misiones internacionales. DIGEPRI: Programa de salvaguarda de la población indígena.  MITRADEL: La Oficina de Género se ha capacitado a la población Ngábe Buglé .La DIRETIPPAT ha tomado en referencia los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y ha incrementado las áreas de intervención para el abordaje del trabajo infantil en las zonas rurales.  IMA: A partir del año 2009, el IMA creo una unidad operativa, administrativa técnica( IMA COMARCAL) en la Comarca Ngabe Bugle, desde donde se desarrolla una serie de actividades enfocadas a la incorporación de la población indígena a los procesos de Mercadeo y Comercialización de sus cosechas.			2		
Apoyo a los programas de producción auto sostenible y a las organizaciones locales de productores de áreas indígenas.	v		Formación de capital humano. Capacitación laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo		AMPYME: Fondo de capital semilla, fondo de micro crédito, fondo de garantías. Capacitación para iniciar negocios. Programa de plantas móviles.  IPACOOOP: Programa de Trabajo en las Zonas indígenas .Impulso y desarrollo de granjas familiares, mercadeo de productos en la comunidad  MIDA: Proyecto de Implementación de Granjas Comunes y familiares en la Comarca: se ejecuta mediante acuerdo y convenios con el Patronato de la Nutrición. Proyecto de Cultivos para el Desarrollo de Comunidades Indígenas y Rurales.  SENACYT; Proyecto: Hidroponia, una solución a la pobreza, logrando mejorar la calidad de vida de la población con mejor nutrición e ingreso; Proyecto: Evaluación y mejoramiento de la extracción artesanal y envasado del aceite de Oenocarpus bataua; Proyecto: Manejo de fincas cafetaleras con aplicación de nuevas tecnologías para productores pobres de Capira; Proyecto: Desarrollo Agroindustrial del cultivo de Guadua angustifolia Kunt en Panama/Inicio: 2007.  IMA: Ha desarrollado nuevos mercados en zonas urbanas, zonas rurales y zonas comarcales. En estos se ejecutan las Jumbos Ferias todo los fines de semana; en forma permanente opera las Jumbos Tiendas y de manera Itinerantes las Ferias Comunitarias, Institucionales y otras.			3		

## ANEXO N°10: SECTORES MARGINADOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL										
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS							
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL	2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS			NIVEL DE AVANCE		
						0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.										
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.										
<b>2.10. SECTORES MARGINADOS</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un país con participación y equidad para todos los ciudadanos, incluyendo las áreas rurales, urbanas pobres y las comarcas indígenas, insertadas en la economía nacional, contribuyendo a su desarrollo con el respeto de la diversidad.										
<b>2.10.3.- Área Indígena:</b>										
Programas de capacitación para desarrollar destrezas técnicas, administrativas, gerenciales y comerciales.	v		Formación de capital humano. Capacitación laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo		AMPYME: Programas de capacitación en gestión empresarial, educación financiera, cultura empresarial para escuelas y universidades, gerencia micro financiera, administración de centros de desarrollo empresarial, gestión de calidad, desarrollo de habilidades y destrezas para la vida laboral. IPACOOOP: Programa de Trabajo en las zonas indígenas. Capacitación a los asociados a través del Programa de Gerentes y Contadores Rurales, Técnicas de ventas, Manejo Gerencial, y Asistencia técnica en el desarrollo de sus proyectos. SENACYT: Programa: INFOPLAZAS 2.0 INADEH: Proyecto: Capacitación en Gestión y Autogestión Empresarial (garantizar la mano de obra calificada y transferir la tecnología que se requiere en oficios técnicos y actividades relacionadas con la organización y puesta en marcha de micros, y pequeños negocios, de acuerdo a la vocación productiva de las diferentes regiones del país. Proyecto: Capacitación y Desarrollo de Competencias para el Empleo a Grupos Vulnerables (contribuir en el mediano plazo a desarrollar un sistema de capacitación e inserción laboral de personas vulnerables de las áreas urbanas, rurales e indígenas). IMA: Mediante el programa de Extensión en Comercialización asiste a los productores con información y Capacitación en temáticas diversas como: Inteligencia de Mercados, Normas de Calidad, estructuras para Manejo Poscosecha de productos, para incorporarlo a los procesos de Mercadeo y Comercialización agregando valor a dicha actividad.			2		
Promover actividades de producción local de la micro, pequeña y mediana empresa y acceso a financiamiento, con equidad de género, en las comarcas indígenas.	v		Formación de capital humano. Capacitación laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo		AMPYME: Fondo de capital semilla, fondo de micro crédito, fondo de garantías. Capacitación para iniciar negocios. Programa de plantas móviles. IPACOOOP: Programas de Trabajo en las zonas indígenas. Asistencia técnica y financiamiento a cooperativas para el desarrollo de sus actividades productivas; la participación de la mujer en las mepresas cooperativas en la comarca está representada por un 45% en cargos directivos. SENACYT: Proyecto: Elaboración de artesanías por mujeres Emberá IMA: Impulsa las Mesas de Negocios en la cuales han participado las Cadenas de Supermercados directamente con sus Agentes Compradores y por medio de la ACOVIPA, permitiéndose el Desarrollo de Destrezas en el manejo de Negociaciones de los productos Agropecuarios que se producen en las Áreas Indígenas, para comercio del Mercado local e inclusive para la Exportación.			3		

## ANEXO N°10: SECTORES MARGINADOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS						
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE				
					0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>									
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos									
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.									
<b>2.10. SECTORES MARGINADOS</b>									
<b>IMAGEN:</b> Un país con participación y equidad para todos los ciudadanos, incluyendo las áreas rurales, urbanas pobres y las comarcas indígenas, insertadas en la economía nacional, contribuyendo a su desarrollo con el respeto de									
<b>2.10.3.- Área Indígena:</b>									
Establecer un programa de oferta turística con participación de los hombres y mujeres en la gestión y administración de estos.		x	Formación de capital humano Capacitación laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo . Capacitación laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo		0				
Desarrollar programas que faciliten la incorporación de los pueblos indígenas en los programas de educación secundaria, incluyendo disponibilidad de internados, programas de becas para asistir a los planteles educativos.	v		Facilitar el acceso a la educación básica completa. Para el 2014: ampliar la cobertura de pre media a un 85%, a través de la construcción y equipamiento de 1,700 nuevas aulas y el nombramiento de 7,825 docentes aproximadamente. La inversión aproximada para					3	
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	<b>5</b>	<b>1</b>		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>		<b>INDICE PONDERADO</b>			<b>2.6</b>		

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno);2 (regular);1 (Bajo); cero (nulo)

## ANEXO N°11: AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS						
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE				
					0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>									
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.									
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.									
<b>2.11 AGROPECUARIO E INDUSTRIA</b>									
<b>IMAGEN:</b> Un sector productivo que satisfaga de manera eficiente y sostenible las necesidades alimentarias del país, apoyando el crecimiento económico y la generación de empleo decente, se vincule plenamente al comercio internacional en sus diversas modalidades, aprovechando sus ventajas competitivas, con desarrollo social y distribución social y espacial de la riqueza con equidad y con uso racional y sostenible de los recursos naturales.									
Negociación, firma y puesta en vigencia de Tratados de Libre Comercio.	√		Crear Institución para comercialización. Establecer las prioridades de negociaciones comerciales para determinar prioridades para Acuerdos de Libre Comercio nuevos y re negociados	MICI: Programa de Tratados de Libre Comercio Secretaría Económica: En octubre 2011 se logró que el Congreso de EEUU ratificara el TPC con Panamá. En mayo 2012 entró en vigencia el TLC con Perú luego de 4 rondas de negociaciones. Actualmente Panamá cuenta con 14 tratados y acuerdos comerciales vigentes, para exportar a mercados estratégicos como: Centro América, Chile, Colombia, Cuba, EEUU, Israel, México, República Dominicana, Singapur, Taiwán y Perú adicionalmente nos encontramos en la etapas finales de aprobación de un TLC con Canadá y negocia nuevos acuerdos con Corea, la Asociación de Libre Comercio Europea y Trinidad y Tobago. (MICI y MIREX)					4
Ejecución de apoyos sectoriales y Agenda Complementaria, a través de:									
Fortalecer la gestión pública para administrar tratados de libre comercio y atraer inversión extranjera.	√		Crear Institución para comercialización Establecer las prioridades de negociaciones comerciales para determinar prioridades para Acuerdos de Libre Comercio nuevos y re negociados	MICI: Programa PROINVE Secretaría Económica: Los incentivos del régimen de sedes de empresas multinacionales, establecido con la ley # 41 del 2007, se han instalado a julio de 2012, 76 multinacionales invirtiendo más de 370 MM y empleando a más de 950 panameños de forma permanente. (MICI)					4
Fortalecimiento de la gestión pública y privada en las áreas sanitarias y establecimiento de un sistema de rastreabilidad, inspección, tipificación y clasificación para su certificación, apoyando al sector privado para el conocimiento y cumplimiento de las normas de calidad y sanidad.	√		Crear Institución para comercialización Construcción de la capacidad de asociación de productores para compartir mejores prácticas de producción y comercialización (por ejemplo, educación, logística, transferencia de tecnología). Apoyo a productores domésticos, en la planeación de la producción alrededor de la ventaja competitiva y la demanda del mercado	MIDA: Proyecto de Trazabilidad de Productos Agrícolas y Pecuarios; Proyecto Sistema de Vigilancia Fitosanitaria, que perigue habilitar áreas del país libres de plagas y enfermedades de la plantas. Proyecto de Proceso de Certificación Fitosanitaria de Productos de Agroexportación. Proyecto Fortalecimiento Declaración de Panamá Libre de Mosca del Mediterraneo.  MICI: Programa de seminarios talleres relacionado con normas, certificaciones y estándares internacionales. Facilitadores y traductores entre las autoridades de inspección sanitarias de otros países y las autoridades nacionales.  MINSAs: Política de Salud N°5, Objetivo Estratégico 5.1 al 5.6 con sus respectivas líneas de acción.				3	

## ANEXO N°11: AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL										
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS							
	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE					
					0	1	2	3	4	
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.										
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.										
<b>2.11 AGROPECUARIO E INDUSTRIA</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un sector productivo que satisfaga de manera eficiente y sostenible las necesidades alimentarias del país, apoyando el crecimiento económico y la generación de empleo decente, se vincule plenamente al comercio internacional en sus diversas modalidades, aprovechando sus ventajas competitivas, con desarrollo social y distribución social y espacial de la riqueza con equidad y con uso racional y sostenible de los recursos naturales.										
Programas de fomento y apoyo a las exportaciones: desarrollo y consolidación de mercados de exportación, cooperación entre empresas para lograr escala de exportación, desarrollo de proveedores y encadenamientos productivos.	√		Crear Institución para comercialización Construcción de la capacidad de asociación de productores para compartir mejores prácticas de producción y comercialización (por ejemplo, educación, logística, transferencia de tecnología). Apoyo a productores domésticos, en la planeación de la producción alrededor de la ventaja competitiva y la demanda del mercado	IPACOOOP: Programa de Asistencia Técnica, Alianzas entre cooperativas que producen un mismo rubro- Programa de Desarrollo Integral, Programa Coopexport  MICI: Programa de promoción de exportaciones a los pequeños y medianos productores. Creación del Programa de Fomento a la Agroexportación a través del incentivo fiscal CEFA . Se organiza y auspicia pabellones en ferias internacionales y se desarrolla agendas de reuniones de negocios con compradores internacionales. Programa de Plataformas de Agroexportación.					3	
Programas de reconversión agrícola.	√		Crear Institución para comercialización Identificación y diseminación de oportunidades de mercado, incluyendo tendencias en la demanda de mercados de exportación nuevos y existentes	MIDA: Proyecto para la Transformación Agropecuaria Ley 25, otorga ayudas financieras no reembolsables a procesos que eleven la competitividad de los sistemas de producción.					3	
Apoyo a los sectores energéticos, biotecnológicos, infraestructura y de la biodiversidad.	√		Energía competitiva y abundante Tareas enfocadas a la reducción de la tarifa eléctrica. Construcción Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia. Construcción de hidroeléctricas. Generación de energía renovable.	ANAM: Proyecto Implementación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología.  SENACYT: Proyecto: Construcción del Panama Research Institute for Science and Medicine			2			
Implementar una política efectiva de gestión integrada del recurso agua, que asegure su abastecimiento en calidad y cantidad en todo el territorio nacional, para los sectores agropecuarios e industrial principalmente.	√		Inclusión Social Aumento de la cobertura de agua potable	ANAM:Proyecto Conservación de Cuencas Hidrográficas (acciones y programas de restauración integrada de las cuencas hidrográficas); Proyectos de Manejo de la Gestión Integrada de las Cuencas de los ríos La Villa, Zaratí y Chiriquí; y Proyecto Técnicas de monitoreo de la calidad de agua.  MIDA: Proyectos de riego tales como: Remigio Rojas, Proyecto Altos de Bambito, Proyecto de riego Rio Sereno; Dique del Rio Chico en Natá; proyecto de riego Valle de Tonosí.  IDAAN: Comité de Transformación de Agua y Saneamiento, nombrado mediante Decreto Ejecutivo No.688 de 3 de abril de 2012, cuya finalidad es liderar las políticas estatales y dar seguimiento a todas las actividades relacionadas con la implementación de la reforma del Sector de Agua Potable y Saneamiento. En estos momentos se encuentra en la fase de presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Ley, que ha de representar el marco legal para proceder con los cambios que este Sector requiere.			2			

## ANEXO N°11: AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL													
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS										
	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE								
					0	1	2	3	4				
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>													
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.													
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.													
<b>2.11 AGROPECUARIO E INDUSTRIA</b>													
<b>IMAGEN:</b> Un sector productivo que satisfaga de manera eficiente y sostenible las necesidades alimentarias del país, apoyando el crecimiento económico y la generación de empleo decente, se vincule plenamente al comercio internacional en sus diversas modalidades, aprovechando sus ventajas competitivas, con desarrollo social y distribución social y espacial de la riqueza con equidad y con uso racional y sostenible de los recursos naturales.													
Desarrollo de programas apropiados de entrenamiento, investigación y desarrollo a nivel de sector, para mejorar la competitividad, generar tecnología y mejorar la productividad, tanto para el mercado interno como para la exportación.	v		Capacitación Laboral que mejore las competencias de las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo. Portal de capacitación. Focalizar la provisión directa de servicios y reforzar la Unidad de Gestión de la Capacitación.Orientación a la demanda.	MIDA: Proyecto de Mejoramiento de del Cultivo de porotos. Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura en Panamá. Proyecto Difusión Tecnológica Ganadera. Proyecto Sistema exportable de Hortalizas. Proyecto Producción Artesal de Semilla Mejorada. Proyecto de Mejoramiento ganadero.  SENACYT: Proyecto: Técnicas para el aprovechamiento y uso eficaz del Melón de Rechazo; Proyecto: Manejo de fincas cafetaleras con aplicación de nuevas tecnologías para productores pobres de Capira; Proyecto: Manejo ambiental integrado para el mejoramiento y la competitividad de pequeñas y medianas granjas porcinas, en el distrito de Macaracas y áreas aledañas, Provincia Los Santos.			2						
Inversión en capital humano por medio de un extenso programa de becas en áreas agrícola, científicas y de negocios.		x	Capacitación Laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo. Portal de capacitación. Focalizar la provisión directa de servicios y reforzar la Unidad de Gestión de la Capacitación. Orientación a la demanda.				0						
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	8	1		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>					0	0	6	9	8
<b>PORCENTAJE</b>	89%	11%		<b>INDICE PONDERADO</b>							2.9		

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno);2 (regular);1 (Bajo); cero (nulo)

## ANEXO N°12 ENERGIA

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL											
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS								
	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS					
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS											
			0	1	2	3	4				
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>											
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.											
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.											
<b>2.12.- ENERGIA</b>											
<b>IMAGEN:</b> Que el suministro de energía cubra la demanda del país en una forma eficiente, confiable, económicamente y ambientalmente sostenible, de fuentes sostenible, diversificadas, renovables y con responsabilidad social en beneficio de la comunidad.											
Promover la instalación de plantas de generación eléctrica limpia y de energías renovables, disminuyendo las plantas termoeléctricas de baja eficiencia en forma progresiva.	√		Energía competitiva y abundante Tareas enfocadas a la reducción de la tarifa eléctrica. Construcción Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia. Construcción de hidroeléctricas. Generación de energía renovable. Tareas enfocadas a la reducción de la tarifa eléctrica. Construcción Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia. Construcción de hidroeléctricas. Generación de energía renovable.	Secretaría Nacional de Energía - ASEP: 1) Consultoría con el BID para la Determinación de la capacidad máxima de generación eólica a instalarse en el sistema interconectado nacional. 2) Consultoría con el BID para la IDENTIFICACIÓN DEL POTENCIAL DE BIOENERGÍA. 3). Creación de leyes para propiciar el uso de Energías Renovables: Ley 45 de 4 de agosto de 2004 (Régimen de los incentivos para el Fomento de Sistemas de Generación Hidroeléctrica y de otras Fuentes Nuevas, Renovables y Limpias); Ley 44 del 5 de abril de 2011, (régimen de incentivos para el fomento de la construcción y explotación de centrales eólicas); Ley 42 del 20 de abril de 2011 (lineamientos para la política nacional sobre biocombustibles y energía eléctrica a partir de biomasa). Resoluciones de ASEP (AN No. 3028-Elec Panamá"Por la cual se aprueban las modificaciones del Procedimiento para la Interconexión de Pequeños Sistemas Fotovoltaicos).						2	
Definir e implementar una política energética enfocada hacia el máximo beneficio social y ambiental.	√		Energía competitiva y abundante Tareas enfocadas a la reducción de la tarifa eléctrica. Construcción Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia. Construcción de hidroeléctricas. Generación de energía renovable. Tareas enfocadas a la reducción de la tarifa eléctrica. Construcción Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia. Construcción de hidroeléctricas. Generación de energía renovable.	Secretaría Nacional de Energía: 1) Proyecto de Ley Uso Racional y Eficiente de la Energía (UREE). Aprobado por Gabinete y en proceso de ser presentado a la Asamblea Legislativa para su aprobación) 2) Consultoría "Diseño del Programa Nacional de Eficiencia Energética para Panamá (UREE)": Normas de Construcción de Edificaciones, Plan Educativo Energético, Diseño del Proyecto Piloto de Financiamiento para Eficiencia Energética: Sistemas de Luminarias y Aire Acondicionado; Gestión Energética; Diagnóstico Energético. 3) Encuesta de Uso Final de la Energía en el Sector Residencial y Público y la Encuesta de Leña para promover el uso de Estufas Eficientes						2	
Modernizar el marco regulatorio y el sistema de precio que vaya ligado a la inversión directa del sector energético, considerando el máximo beneficio social.	√		Energía competitiva y abundante Tareas enfocadas a la reducción de la tarifa eléctrica. Generación de energía renovable. Construcción Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia. Construcción de hidroeléctricas.	Secretaría Nacional de Energía: Consultoría "Análisis del Mercado Mayorista de Electricidad a partir del proceso de Privatización" ASEP: modificaciones a las Reglas de Compras en cumplimiento de las modificaciones realizadas a la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997, mediante proyecto Ley No. 43 de 9 de agosto e 2012						2	
Promover el ahorro energético en todos los sectores, mediante la utilización de diseños y tecnologías eficientes, una planificación adecuada y una cultura de consumo racional, incluyendo la aplicación de aranceles diferenciados de importación preferenciales para los equipos y materiales eficientes que sean necesarios importar.	√		Energía competitiva y abundante Tareas enfocadas a la reducción de la tarifa eléctrica. Evaluación y actualización semestral de los montos asignados al Fondo de Estabilización Tarifaria para clientes con consumo por debajo de 500 KWH. Construcción Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia. Construcción de hidroeléctricas.	Secretaría Nacional de Energía: 1) Proyecto de Ley Uso Racional y Eficiente de la Energía (UREE). Aprobado por Gabinete y en proceso de ser presentado a la Asamblea Legislativa para su aprobación) 2) Consultoría "Diseño del Programa Nacional de Eficiencia Energética para Panamá (UREE)": Normas de Construcción de Edificaciones, Plan Educativo Energético, Diseño del Proyecto Piloto de Financiamiento para Eficiencia Energética: Sistemas de Luminarias y Aire Acondicionado; Gestión Energética; Diagnóstico Energético. 3) Consultoría "Esquemas de Financiamiento del Programa Nacional de Eficiencia Energética": Diseño de Esquemas de Financiamiento 4) Proyecto Pilo de Financiamiento del programa UREE: Capital Semilla para compra de equipos eficientes. 5) Programa de Ahorro Energético en Instituciones Públicas y Capacitación a Escuelas						2	

## ANEXO N°12 ENERGIA

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL													
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS											
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS			NIVEL DE AVANCE				
	SI	NO							0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>													
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.													
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.													
<b>2.12.- ENERGIA</b>													
<b>IMAGEN:</b> Que el suministro de energía cubra la demanda del país en una forma eficiente, confiable, económicamente y ambientalmente sostenible, de fuentes sostenible, diversificadas, renovables y con responsabilidad social en beneficio de la comunidad.													
Recomendar la inversión del Estado en la generación de energía eléctrica, incluyendo el uso de energía renovable, a fin de balancear la oferta del sector.	✓		Energía competitiva y abundante Tareas enfocadas a la reducción de la tarifa eléctrica. Generación de energía renovable. Construcción Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia. Construcción de hidroeléctricas.	Secretaría Nacional de Energía - ASEP-EGESA: 1) Modificación de la Ley 6 para incorporar las licitaciones por tecnología de manera tal de poder asignar la generación de acuerdo a una Matriz Energética apropiada y diversificada. 2) Consultoría "Análisis del Mercado Mayorista de Electricidad a partir del proceso de Privatización". 3) Consultoría para la Determinación de la capacidad máxima de generación eólica a instalarse en el sistema interconectado nacional; 4) La Empresa de Generación Eléctrica S.A. (EGESA) la cual es patrimonio del Estado está construyendo una planta piloto de energía solar en Sarigua; 5) Consultoría Identificación del Potencial de Bioenergía.	0								
Promover una política de producción o acopio y utilización de otras formas alternativas de energía tales como el biocombustible, sin que esto conlleve el sacrificar la capacidad de producción alimentaria humana y animal, en beneficio de aquella.	✓		Energía competitiva y abundante Tareas enfocadas a la reducción de la tarifa eléctrica. Generación de energía renovable. Construcción Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia. Construcción de hidroeléctricas.	SENACYT: Proyecto:Evaluación de almidones y materiales lignocelulósicos para la producción de biocombustibles e intermediarios químicos.  Secretaría Nacional de Energía: Implementar el uso de los biocombustibles en el país estableciendo una política nacional de biocombustibles y energía eléctrica a nivel nacional, mediante Ley 42 de 20 de abril de 2011. Promover el uso del bioetanol como aditivo oxigenante en mezcla con la gasolina en la república de Panamá. 1) Reglamentación de la Ley 42 de 20 de abril de 2011. 2) Siembra de caña para la producción del etanol y para el fomento de plazas de empleo en áreas deprimidas, 3) Construcción de planta de producción de bioetanol anhidro. 4) Implementación de la mezcla de bioetanol anhidro en la gasolina partir del mes de abril de 2013, 5) Consultoría identificación del Potencial de Bioenergía.			2						
Continuar la política de la integración en la interconexión energética con los países del área para lograr mayor disponibilidad de energía y a menor costo.	✓		Energía competitiva y abundante Tareas enfocadas a la reducción de la tarifa eléctrica. Generación de energía renovable. Construcción Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia. Construcción de hidroeléctricas.	ASEP: Mediante las Resoluciones AN No. 4508-Elec de 14 de junio de 2011 y AN No. 4928-Elec de 21 de noviembre de 2011 la ASEP ha aprobado los Criterios y procedimientos para realizar intercambios de energía y potencia firme entre Colombia y Panamá y los Requisitos para participar como Agente de Interconexión Internacional en el Mercado Mayorista de Electricidad de Panamá.  Secretaría Nacional de Energía - ASEP- ETESA- Sector Privado: Proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de Panamá y Centro América (SIEPAC). Interconexión eléctrica entre países centroamericanos; y Proyecto de Interconexión Colombia Panamá: Proyecto llevado a cabo entre Panamá y Colombia por medio de las empresas de Transmisión (ETESA por Panamá e ISA por Colombia). Requirió de la homologación del sector por parte de los agentes reguladores (ASEP por Panamá y CRIE por Colombia).					3				
Establecer un mecanismo de compensación de emisiones de carbono producto de la generación de termoeléctricas a fin de que de termoeléctricas a fin de que contribuyan a evitar la degradación y la deforestación, así como a contribuir a la reforestación.	✓		Secretaría Nacional de Energía: Se compensan las emisiones de carbono de las termoeléctricas con medidas de mitigación y planes de compensación por unidades de generación, los cuales deben cumplir con las normas que especifica la ANAM y la ASEP.					1					
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	<b>8</b>	<b>0</b>				<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>			<b>0</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>				<b>INDICE PONDERADO</b>					<b>1.8</b>		

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno);2 (regular);1 (Bajo); cero (nulo)

### ANEXO N°13: SECTOR MARITIMO

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL										
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL  OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS							
	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS				NIVEL DE AVANCE		
								0	1	2
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>										
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.										
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.										
<b>2.13.- SECTOR MARÍTIMO</b>										
<b>IMAGEN:</b> Panamá, líder mundial en actividades y servicios de comercio, transporte y logística, industria y tráfico marítimo, para maximizar el crecimiento y desarrollo socio-económico sostenible del país, que beneficie a todos los sectores. (Estrategia Marítima Nacional, 2004).										
Invertir en la infraestructura de los puertos menores y de cabotaje de acuerdo al plan de desarrollo del país.	v		Turismo.Logística Marina cerca de Farrallón. Archipiélagos Perlas (conectividad marítima).Estrategia Occidental. Mejorar la administración del parato aduanero	CONADES: Programa de desarrollo sostenible de Darién (BID), Programa de emergencias para respuesta inmediata para las inundaciones (BID); Proyecto 1: Reparación del Muelle de Yaviza-Darién; Proyecto 2: Construcción de los muelles de La Palma y Puerto Quimba.  AMP: Construcción de atracaderos en Provincias Centrales, Chiriquí, Bocas del Toro, Colón y la Comarca Guna Yala (2010-2011). Construcción de atracaderos en Veraguas, Bocas del Toro, Palmas Bellas (Colón) y en la Comarca de Guna Yala. Construcción de oficinas de la AMP y del Mercado del Marisco en Puerto Pedregal (Chiriquí). Rehabilitación del Puerto de Vacamonte (2011-2012).  <b>Secretaría Económica:</b> El Gobierno Nacional autorizó la construcción de una nueva terminal portuaria en la provincia de Colón (capacidad de 1,6 millones TEUs anuales).				2		
Adecuar la Ley Orgánica de la Autoridad Marítima de Panamá, para que en forma ágil y eficiente desempeñe sus responsabilidades como Estado Ribereño, Portuario y de Pabellón.	v		Logística Mejorar la Administración del aparato aduanero	AMP: En conjunto con el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, se trabaja en un proyecto para establecer mediante Ley los límites marítimos de Panamá. Asesoría Legal de la AMP se encuentra revisando el Anteproyecto de Ley a través del cual se crea el Comité Técnico del Plan Nacional de Contingencia para derrame de hidrocarburos. Proceso para la actualización del Reglamento de Licencias de Operaciones para el mejoramiento de los servicios marítimos portuarios. Se deroga en su totalidad la Ley N° 21 de 1980, Ley Nacional de Contaminación Marítima. Se desarrolla los TDR'S para iniciar el Diagnóstico para el control del tráfico marítimo en nuestro país.				1		
Modernización de las otras instituciones (aduanas, seguridad, etc.) involucradas en el sector marítimo, para asegurar el desarrollo de la Estrategia Marítima Nacional (2004) y el "HUB" marítimo nacional.	v		Logística Mejorar la Administración del aparato aduanero	AMP: (2011) Por mandato de la Resolución (JDN° 055) que crea la nueva Estrategia Marítima de Panamá. se crea el (CICEMN) Comisión Interinstitucional Consultiva de la Estrategia Marítima de Panamá, actualmente esta Administración establece el Gabinete Logístico que en sus funciones complementan el CICEMN, del cual la Autoridad Marítima de Panamá forma parte.  Secretaría Económica: Aprobación del Decreto de Gabinete No 12 de mayo 2012 el uso del procedimiento Estándar automatizado para el tránsito internacional de mercancía por vía terrestre por la región mesoamericana. (Aduana)				2		
Convertir a Panamá en un HUB marítimo: Centro Comercial Internacional marítimo, Home Port de cruceros y de sector industrial marítimo. (Tercera plenaria intermedia. 18 de Septiembre 2007).	v		Servicios Marítimos Construcción y reparación de navíos	SENACYT: Programa Maestría Dual en Ingeniería de la Cadena de Suministro-Georgia Tech, Programa Certificados/Diplomados en Cadena de Suministro-Georgia Tech y Proyecto: Centro de Investigación e Innovación Logística de Georgia Tech, Panamá  AMP: (2009-2013): Equipamiento y Monitoreo de las Señales de los Buques de bandera Panameña. Implementación de un sistema de control de inspecciones de las naves de registro Panameño y de la Gente de Mar, PELE MARINE. (2013) Instalación de Kits para Monitoreo de Agua de Lastre y Sedimentos de los Buques (2011-2014) - Se aprueba la renovación de la Certificación del Sistema de Calidad, de la Dirección General de Marina Mercante. (2011-2012) Estudios de Factibilidad, para la construcción del Puerto de Cruceros en Amador, Puerto Multipropósito en Aguadulce y Puerto Multimodal Barú. (2011-2013) - AMP preside la Secretaria (MAIIF-PANAMÁ).				2		

### ANEXO N°13: SECTOR MARITIMO

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL												
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL  OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS									
			PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS						
	SI	NO					NIVEL DE AVANCE					
								0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>												
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.												
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.												
<b>2.13.- SECTOR MARÍTIMO</b>												
<b>IMAGEN:</b> Panamá, líder mundial en actividades y servicios de comercio, transporte y logística, industria y tráfico marítimo, para maximizar el crecimiento y desarrollo socio-económico sostenible del país, que beneficie a todos los sectores. (Estrategia Marítima Nacional, 2004).												
Desarrollar una cultura marítima en los jóvenes panameños de manera que crezca el número de tripulantes panameños en la flota mercante mundial.	✓			AMP: (2010-2011): Convenio interinstitucional AMP/Camara Maritima de Panamá/INADEH/MEDUCA. Se inicia la implementación del Bachiller en Servicios Marítimos, técnico en pesca y navegación en cinco centros de enseñanza a nivel nacional.					1			
				UMP: cuenta con tecnología de punta que fortalece la calidad de la enseñanza en los jóvenes estudiantes, como por ejemplo: simuladores de ECDIS de navegación y cartas electrónicas, TRANSAS de navegación, GMDSS, Simuladores de Puente Integrado, Laboratorios de logística, laboratorios de química y física, Simulador de Sala de Máquinas, entre otros; así como la promoción de otras carreras del sector marítimo. Brinda a sus estudiantes pasantías internacionales, prácticas profesionales a bordo de buques mercantes, etc.								
Crear la Carrera Marítima, con el propósito de adecuarnos al alto nivel competitivo que exige el sector marítimo.	✓			UMP: Ley N°40, de la Asamblea Nacional de Diputados, de 1° de diciembre de 2005, que crea la Universidad Marítima Internacional de Panamá, promulgada en Gaceta Oficial N° 25438. Está Ley está siendo revisada mediante Anteproyecto N°490, en la Asamblea de Diputados, con el propósito de reorganizar a la institución.							3	
Modernizar el Sistema Portuario Nacional de los puertos menores para garantizar la sostenibilidad de las comunidades costeras del país.	✓		Turismo.Logística Marina cerca de Farrallón. Archipiélagos Perlas (conectividad marítima).Estrategia Occidental. Mejorar la administración del parato aduanero	AMP: (2011) - Programa de Gestión de Calidad de las Normas OSO 9001-2008 (promover una cultura de calidad y sencibilización de la importacia de esta norma en los puertos del país). (2011-2012) - Programa AMIGOS DEL MAR, liderizado por el Departamento de Contaminación, cuyo objetivo es concientizar a las poblaciones en la conservación de playas y el medio ambiente costero y reducir la contaminación marina (aliados Camara Marítima ,la Fundación Mar ViVa y los Municipios).						2		
Desarrollar una política que impulse el sistema de cabotaje con el propósito de ofrecerles a los productores un sistema de transporte económico y seguro para comercializar sus productos.	✓		Turismo.Logística Marina cerca de Farrallón. Archipiélagos Perlas (conectividad marítima).Estrategia Occidental. Mejorar la administración del aparato aduanero	AMP: Desarrollo de la Consultoria para el Estudio de Factibilidad del Transporte Marítimo a Corta Distancia en Mesoamerica (TMCD); con cooperación técnica no reembolsable del BID y aportes del gobierno nacional.					1			
Impulsar la modernización de la flota pesquera y primordialmente la de transporte de pasajeros que navegan dentro de las rutas marítimas nacionales.	✓		Turismo.Logística Marina cerca de Farrallón. Archipiélagos Perlas (conectividad marítima).Estrategia Occidental. Mejorar la administración del aparato aduanero	AMP: Desde 2011 se elaboran los borradores de las Resoluciones Administrativas para la modificaciones del Canon Tarifario de la AMP, relacionado al fondeo y anclaje para las embarcaciones pesqueras (Flota pesquera: Actividad de ARAP).					1			
Establecer una política en los puertos de comercio exterior para ofrecer a los productores nacionales un mejor servicio, convirtiéndose así en facilitadores de las exportaciones agrícolas.	✓			MICI: Programas Exporta Fácil y CEFA (Certificado de fomento a la agroexportación). Capacitación a agroexportadores y a productores con potencial de exportación en materia de logística marítima.							3	
Fortalecer el proceso de modernización integral de los procesos del registro de naves.	✓		Servicios Marítimos Registro de embarcaciones Registro de embarcaciones	AMP: (2011)- Se implementa en la Institución la herramienta tecnológica REDINAVES, cuya modalidad será la inscripción de título de propiedad de naves, de hipoteca naval, o cancelación de esta e inscripción de cualquier otro gravamen. (2010 -2012)- Programa de seguimiento y depuración de la flota mercante, especialmente en el área de París MOU. Se dio como resultado el ingreso de Panamá a la Lista Blanca del MOU de PARIS; y se logra incrementar la cobertura geográfica de la red de inspectores de bandera.							3	

### ANEXO N°13: SECTOR MARITIMO

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS						
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE				
					0	1	2	3	4
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>									
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.									
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.									
<b>2.13.- SECTOR MARÍTIMO</b>									
<b>IMAGEN:</b> Panamá, líder mundial en actividades y servicios de comercio, transporte y logística, industria y tráfico marítimo, para maximizar el crecimiento y desarrollo socio-económico sostenible del país, que beneficie a todos los sectores. (Estrategia Marítima Nacional, 2004).									
Propiciar y mantener la competitividad en las instituciones y empresas que son parte de las actividades de comercio, transporte y logística, industria y tráfico marítimo.	v		Servicios Marítimos Registro de embarcaciones. Financiamiento y seguro de embarcaciones. Registro de embarcaciones. Financiamiento y seguro de embarcaciones	SENACYT: Programa Maestría Dual en Ingeniería de la Cadena de Suministro-Georgia Tech, Programa Certificados/Diplomados en Cadena de Suministro-Georgia Tech y Proyecto: Centro de Investigación e Innovación Logística de Georgia Tech, Panamá					4
				AMP: (2010-2012) - Inicia operaciones en oficinas de SEGUMAR: PIREO, SINGAPUR, COREA DEL SUR, y TOKYO, dentro del marco de convenios internacionales. Se le otorga la categoría de Consulado Privativo de Marina Mercante a los consulados en VANCOUVER y TORONTO, GUATEMALA y VERACRUZ. (2010) - Proyecto del Directorio especializado de empresas del sector marítimo logístico (Región Metropolitana) de la República de Panamá. (2011) - Levantamiento de Estadísticas de Servicios Marítimos Auxiliares. (2011) - Sistematización del listado de usuarios de operación y concesiones. (2013) - Estudio de indicadores de logística portuaria en Panamá.					
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	<b>12</b>	<b>0</b>			<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>				
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>			<b>0</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>4</b>
					<b>INDICE PONDERADO</b>				
							<b>2.1</b>		

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno);2 (regular);1 (Bajo); cero (nulo)

## ANEXO N°14: SECTOR FINANCIERO, COMERCIAL Y DE CENTROS LOGISTICOS

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL												
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL  OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS									
	SI	NO	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014		PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS				NIVEL DE AVANCE			
									0	1	2	3
<b>MESA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>												
<b>IMAGEN:</b> Un Panamá con desarrollo sostenible, con un sector público más eficiente en su manejo presupuestario y financiero, que genere ahorro y para financiar la inversión necesaria de acuerdo a los grandes objetivos nacionales.												
<b>OBJETIVO (S) y META (S) :</b> Garantizar el derecho básico a la identidad, al reconocimiento de su dignidad como persona, respetando la diversidad étnica, cultural y religiosa y garantizando el ser sujeto de derechos y deberes.												
<b>2.14.- SECTOR FINANCIERO, COMERCIAL Y DE CENTROS LOGISTICOS</b>												
<b>IMAGEN:</b> País líder del sector financiero, comercial y logístico de la región latinoamericana.												
Fortalecer y actualizar las instituciones para que Panamá continúe e incremente su posición de liderazgo en la región.	✓		Servicios Financieros Banca de consumo y banca corporativa. Banca privada. Seguros y Valores. Banca de consumo y banca corporativa. Banca privada. Seguros y Valores.	IPACOOOP: Supervisión a cooperativas con actividad de ahorro y crédito.						4		
Identificar y crear la infraestructura necesaria para el desarrollo de este sector.	✓		Servicios Financieros	IPACOOOP: Supervisión a cooperativas con actividad de ahorro y crédito.								
				SENACYT: Proyecto: Centro de Investigación e Innovación Logística de Georgia Tech, Panamá								
Integrar a las PYMES, asociaciones y cooperativas en la expansión del sector comercial, financiero y logístico.	✓		Opciones de política y estrategia para el sector de Microfinanzas Impulsar servicios no financieros. Impulsar servicios financieros. Desarrollar alianza público-privadas con organismos gremiales de empresarios, universidades, entidades públicas, municipios. Impulsar servicios no financieros. Impulsar servicios financieros. Desarrollar alianza público-privadas con organismos gremiales de empresarios, universidades, entidades públicas, municipios	AMPYME: Fondo de garantía para cartera de clientes de cooperativas de ahorro y crédito. Fondos de micro crédito para cooperativas. Programa de supervisión integral basada en riesgo para cooperativas (AMPYME-BID-IMPULSO PANAMÁ)					3			
				IPACOOOP: Fortalecimiento de la institución								
Crear oportunidades para las áreas tradicionalmente marginadas.	✓			IPACOOOP: Promoción y creación de cooperativas como modelo de desarrollo empresarial solidario, de autogestión.					3			
				MIDES: Proyecto Redes Territoriales; Consejos Poblacionales (Dirección de Políticas Sociales). Proyecto Cohesión Social.								
Combatir las prácticas discriminatorias en contra del sector servicio de Panamá.	✓			MICI: Programa de Def. Comercial								
				Defensoría del Pueblo: Seguimiento a la aplicación de las legislaciones nacionales en materia de derechos humanos. Se realizan inspecciones y visitas como mecanismo para frenar las prácticas discriminatorias.		1						
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>				<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>		<b>INDICE PONDERADO</b>						<b>2.2</b>		

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno); 2 (regular); 1 (Bajo); cero (nulo)

## ANEXO N°15: PROVINCIAL Y COMARCAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS								
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE				
	SI	NO			0	1	2	3	4
<b>1. EJE DE EDUCACIÓN</b>									
<b>OBJETIVOS</b>									
a.- Reemplazo gradual de escuelas rancho y aulas multigrado en todo el territorio nacional por infraestructuras y modalidades modernas, equitativas y eficientes;									
b. la construcción de centros de alojamiento para estudiantes de educación básica, media, de carreras técnicas y universitarias, con costos accesibles para provincias y comarcas en zonas de difícil acceso;									
c. fortalecer un plan de incentivos a los docentes rurales en todo el país, que incluya aspectos económicos (transporte, satisfacción de necesidades básicas) y técnicos (tales como capacitaciones, becas);									
d. educación media y técnica adecuada a la competitividad, con tecnología moderna y apropiada, incluyendo el idioma inglés como segunda lengua. Todas las escuelas con red informática.									
<b>ESTRATEGIAS PRIORIZADAS</b>									
a. La necesidad de un cambio de modelo educativo enfocado en una auténtica formación integral, con formación en el campo de los valores y que fomente la autoestima del estudiante.	v			MEDUCA: En el 2011, con la actualización curricular de la educación básica, se incorporan nuevos contenidos transversales: educación en valores , cooperativa, vial , ambiental entre otros. Proyecto: Transformación de la Educación (cambiar el modelo educativo actual por un modelo de calidad, moderno, participativo, eficiente y más equitativo).  MIDES: Programa de Alfabetización SENACYT: Programa: Hagamos Ciencia				3	
b. El acceso, retención y gratuidad, a través de mecanismos de apoyo a familias y comunidades en extrema pobreza o aislamiento geográfico, con acciones como becas, albergues, eliminación de exigencia de uniforme, mejorar infraestructura , entre otros.	v		Universalización de la educación inicial; mejora del acceso a una educación básica completa; desarrollo de Escuelas Efectivas o de calidad; transformación e innovación curricular, monitoreo y evaluación continua de estas estrategias.	MEDUCA: Los programas de: Red de Oportunidades; Poryectos de Bonos escolares, beca Universal; mochila y útiles escolares; tecnología para todos; Uniformes escolares; y el Programas de Nutrición Escolar, mejora el acceso a la educación.  IFARHU: Becas para Corregimientos de Mayor Pobreza en los niveles basico, premedia y media a nivel nacional a razón de BI. 35.00 mensual  SENACYT: Programa: Colegios Digitales  MIDES: Programa Red de Oportunidades (se verifica que los hijos de los beneficiarios del programa, asistan a clases). Becas escolares.  SENNIAF.: Prevencion y Erradicacion del trabajo Infantil: Erradicación progresiva del trabajo infantil y la reinsercion al sistema educativo. Programa Pasos Seguros:fiscalizacion de los centros. Programa Club de la Niñez: Promocion de derechos y capacitacion de Valores.				3	
c. Garantizar que la pertinencia de la educación encarne un verdadero aporte al desarrollo de las potencialidades de la provincia y comarca.	v		Universalización de la educación inicial; mejora del acceso a una educación básica completa; desarrollo de Escuelas Efectivas o de calidad; transformación e innovación curricular, monitoreo y evaluación continua de estas estrategias.	MEDUCA: Los programas de: Transformación Curricular de la educación media (cambiar el modelo educativo actual por un modelo de calidad, moderno, participativo, eficiente y más equitativo); Red de Oportunidades; bono escolar; La beca Universal; mochila y útiles escolares, tecnología para todos; Uniformes escolares; y el Programas de Nutrición Escolar, mejora el acceso a la educación.  SENACYT: Proyecto: Alfabetización Cientifica en Área comarcal y de difícil acceso.			2		
d. La calidad de la educación conlleva a la consideración de la calidad y atención al docente y por consiguiente la implementación real de la Ley de carrera docente.	v			MEDUCA : Se han diseñado tres propuestas del perfil del docente panameño: 1. Perfil docente a la luz de una consultoría (2005); 2.Perfil del docente panameño a la luz del diálogo por la educación nacional PNUD-MEDUCA-2002. 3. Nuevo perfil del docente panameño en el marco del Proceso de Transformación Curricular-año 2009.				3	

## ANEXO N°15: PROVINCIAL Y COMARCAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL													
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS											
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE								
	SI	NO			0	1	2	3	4				
<b>1. EJE DE EDUCACIÓN</b>													
<b>OBJETIVOS</b>													
a.- Reemplazo gradual de escuelas rancho y aulas multigrado en todo el territorio nacional por infraestructuras y modalidades modernas, equitativas y eficientes;													
b. la construcción de centros de alojamiento para estudiantes de educación básica, media, de carreras técnicas y universitarias, con costos accesibles para provincias y comarcas en zonas de difícil acceso;													
c. fortalecer un plan de incentivos a los docentes rurales en todo el país, que incluya aspectos económicos (transporte, satisfacción de necesidades básicas) y técnicos (tales como capacitaciones, becas);													
d. educación media y técnica adecuada a la competitividad, con tecnología moderna y apropiada, incluyendo el idioma inglés como segunda lengua. Todas las escuelas con red informática.													
<b>ESTRATEGIAS PRIORIZADAS</b>													
e. En las comarcas indígenas habría que añadir la necesidad de hacer realidad la educación intercultural, donde se complemente la educación en sus tradiciones con la educación para la modernidad.	v			MEDUCA: Se agiliza la puesta en práctica del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. Proyecto: Nuevos Espacios Educativos y de Gestión para las Comarcas Emberá-Wounann, Kuna Yala, Gnöbe-Buglé (contribuir al mejoramiento de los niveles de cobertura, retención, acceso y calidad de los aprendizajes en las comarcas indígenas del país).			2						
				Defensoría del Pueblo: Promociona a través de la Unidad Especializada en Asuntos Indígenas. Charlas, seminarios y capacitaciones a los pueblos indígenas para empoderarlos de sus derechos.									
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>		5	0	<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>					0	0	4	9	0
<b>PORCENTAJE</b>		100%	0%	<b>INDICE PONDERADO</b>							2.6		
<b>2. EJE DE BIENESTAR Y EQUIDAD</b>													
<b>OBJETIVOS</b>													
a. Vías de comunicación de todo tiempo que conecten a las comunidades con los centros poblacionales donde reciben los servicios básicos de salud y educación;													
b. una vivienda digna, con servicios básicos y con seguridad sobre la propiedad;													
c. acceso a agua limpia y segura, durante todo el año y en cada vivienda;													
d. programas para evitar la desnutrición y el hambre en poblaciones que viven en riesgo social, en especial a la niñez, mujeres en edad fértil, adultos mayores, y personas con capacidades diferentes.													
<b>En el caso de salud:</b>													
e. Garantizar personal y medicinas de calidad en los puestos de salud, en especial en las zonas alejadas de los centros poblacionales;													
f. contar con un sistema de traslado rápido de personas desde los lugares alejados a los hospitales;													
g. garantizar la atención especializada en al menos las cabeceras provinciales;													
h. garantizar la salud en la red primaria de atención, incluidos programas de nutrición.													
<b>ESTRATEGIAS PRIORIZADAS</b>													
a. Promover el desarrollo de una red de servicios de salud accesible, oportuna y de calidad, que incluya un manejo adecuado de sus recursos humanos, donde la evaluación al desempeño de los funcionarios del sistema y el buen trato a la población sean centrales.	v			En las metas para los próximos 5 años se propone:: Minsa rerealizará un programa integral de fortalecimiento de la atención primaria en salud"	MINSa: Programa de construcción y mejoramiento de las instalaciones de salud y Programas de construcción de los centros de Atención Primaria de salud de la población con equidad, calidez, humanismo y calidad a nivel individual, familiar, comunitario y ambiental con tecnología de información y comunicación. Fortalecer la capacidad resolutive de la red de servicios de salud, mediante la construcción y mejoramiento de las instalaciones de salud. Pago del 40% por laboral en áreas consideradas de difícil acceso en los profesionales de la salud.			2					
				SENAcyT: Proyecto: Validación de un modelo de animación socio cultural como estrategia para propiciar la participación ciudadana en programas de promoción de salud en la comunidad de Metetí y Yaviza, Provincia de Darién.									
				Despacho de la Primera Dama: Proyecto: Construcción de 6 Jardines Infantiles para garantizar el pleno desarrollo de los niños y niñas de las áreas más vulnerables. Proyecto: Salas de Estimulación Tempranas para elevar el desarrollo psico motor de los niños desde la concepción hasta los 6 años de edad. Proyecto: CEFACEI en Panamá Este y Comarca Emberá en Darién (garantizar el pleno desarrollo de los niños y niñas de las áreas más vulnerables tanto en los aspectos de salud, nutrición y ambientes de aprendizaje estimulante). Proyecto: Reconversión de 1 Centro de Promoción e información de la Salud (establecer centros de promoción del programa de desarrollo infantil temprano, y acondicionar las salas de estimulación temprana). Proyecto: Construcción de 4 Albergues Materno-Infantil (contribuir a la reducción de las muertes maternas así como aumentar la cobertura de partos institucionales).									

## ANEXO N°15: PROVINCIAL Y COMARCAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS								
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE				
	SI	NO			0	1	2	3	4
<b>2. EJE DE BIENESTAR Y EQUIDAD</b>									
<b>OBJETIVOS</b>									
a. Vías de comunicación de todo tiempo que conecten a las comunidades con los centros poblacionales donde reciben los servicios básicos de salud y educación;									
b. una vivienda digna, con servicios básicos y con seguridad sobre la propiedad;									
c. acceso a agua limpia y segura, durante todo el año y en cada vivienda;									
d. programas para evitar la desnutrición y el hambre en poblaciones que viven en riesgo social, en especial a la niñez, mujeres en edad fértil, adultos mayores, y personas con capacidades diferentes.									
<b>En el caso de salud:</b>									
e. Garantizar personal y medicinas de calidad en los puestos de salud, en especial en las zonas alejadas de los centros poblacionales;									
f. contar con un sistema de traslado rápido de personas desde los lugares alejados a los hospitales;									
g. garantizar la atención especializada en al menos las cabeceras provinciales;									
h. garantizar la salud en la red primaria de atención, incluidos programas de nutrición.									
<b>ESTRATEGIAS PRIORIZADAS</b>									
b. Mejorar el acceso, la calidad y oportunidad del servicio de salud deben estar articuladas a la promoción de un ambiente sano, mediante la instalación de infraestructura adecuada para el tratamiento del agua y la disposición de desechos, así como el manejo de los recursos naturales.	√		Aumento de la Cobertura de Agua Potable a 90% en Todo el País Acompañada de un Programa de Saneamiento Urbano y Rural. El plan establece "... la construcción de acueductos y letrinas y el manejo de residuos sólidos, el proyecto de agua y saneamiento en comunidades pobres	MINSA: Proyecto de Mejora de la Equidad y Desempeño en Salud (PMES): Reducir las inequidades en el sector salud incrementando el acceso a servicios básicos de atención en zonas rurales pobres y mejorar los resultados de salud que beneficiarán a los grupos más vulnerables de la población.  SENACYT: Proyecto: Piloto de Clínica de Energía Verde en Cartí, Comarca Guna Yala. Proyecto: Estudio científico y elaboración del proyecto y plan director para el reciclaje de desechos y residuos sólidos en la comunidad de Kuna Yala			2		
c. En las comarcas estas estrategias retoman algunas características particulares que apuntan a mejorar el acceso a los servicios básicos a través de mejorar las vías de acceso.	√			<b>MOP: Programas:</b> Mantenimiento y rehabilitación vial <b>Proyectos:</b> <b>Comarca Ngäbe Buglé</b> 1. Reha. Camino Cerro Flores-Llano Cartí. 2. Reha. Camino El Piro 3. Reha. Cam. Hato Chamí-Flores-Qda. Acha. 4. Reha. Cam. Sardinilla-Hato Chamí. 5. Reha. Camino Qda. Guabo 6. Reha. Cam. Boca del Monte-Soloy <b>Comarca Kuna Yala</b> 1. Reha. y Mant. El Llano-Nusagandí 2. Reha. y Mant. Nusagandí-Cartí			2		
d. Contar con infraestructura vial adecuada, accesible y duradera que permita la comunicación y el acceso a los mercados y a los servicios públicos.	√			<b>MOP: Programas:</b> Mantenimiento y rehabilitación vial <b>Proyectos:</b> <b>Comarca Ngäbe Buglé</b> 1. Reha. Camino Cerro Flores-Llano Cartí. 2. Reha. Camino El Piro 3. Reha. Cam. Hato Chamí-Flores-Qda. Acha. 4. Reha. Cam. Sardinilla-Hato Chamí. 5. Reha. Camino Qda. Guabo 6. Reha. Cam. Boca del Monte-Soloy <b>Comarca Kuna Yala</b> 1. Reha. y Mant. El Llano-Nusagandí 2. Reha. y Mant. Nusagandí-Cartí			2		
e. Acceso a la vivienda digna respetando las culturas y tradiciones, en el marco de un crecimiento ordenado con planificación de los servicios básicos en áreas seguras.	√			SENAPAN: Proyecto construcción de viviendas "Mi Casa, Mi Vida" con la construcción de 50 viviendas en la comunidad de Los Guarumos- El Paredón- Ñurum y 20 en la comunidad de Santa Catalina del distrito de a Mesa.  IPACOOOP: Apoyo al desarrollo del Fondhabi en conjunto con el MIVIOT y las cooperativas. También la realización de Viviendas con Adobe en coop's rurales en coordinación con el Despacho de la Primera Dama.			2		

## ANEXO N°15: PROVINCIAL Y COMARCAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL										
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS								
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE					
	SI	NO			0	1	2	3	4	
<b>2. EJE DE BIENESTAR Y EQUIDAD</b>										
<b>OBJETIVOS</b>										
a. Vías de comunicación de todo tiempo que conecten a las comunidades con los centros poblacionales donde reciben los servicios básicos de salud y educación;										
b. una vivienda digna, con servicios básicos y con seguridad sobre la propiedad;										
c. acceso a agua limpia y segura, durante todo el año y en cada vivienda;										
d. programas para evitar la desnutrición y el hambre en poblaciones que viven en riesgo social, en especial a la niñez, mujeres en edad fértil, adultos mayores, y personas con capacidades diferentes.										
<b>En el caso de salud:</b>										
e. Garantizar personal y medicinas de calidad en los puestos de salud, en especial en las zonas alejadas de los centros poblacionales;										
f. contar con un sistema de traslado rápido de personas desde los lugares alejados a los hospitales;										
g. garantizar la atención especializada en al menos las cabeceras provinciales;										
h. garantizar la salud en la red primaria de atención, incluidos programas de nutrición.										
<b>ESTRATEGIAS PRIORIZADAS</b>										
f. Desarrollo de estrategias y programas para disminuir los niveles de desnutrición y mejor atención a la niñez, mujeres en edad fértil y adultos mayores a través de educación y programas de nutrición.	√		Dentro del eje de inclusión social, se establece como estrategia "Erradicación de la desnutrición con atención especial a la primera infancia y a las mujeres embarazadas." Nutrición de menores en edad escolar; El Programa de Alimentación Complementaria, a través de la merienda escolar (producto lácteo y galleta, crema y galleta), tiene como objetivo primordial la disminución de la desnutrición infantil.	<p>SENAPAN: Proyecto de bonos familiares para alimentos que atiende a 10.000 familias en los distritos de Mironó, Nole Duima, Besikó, Nukum, Santa Fe, Cañazas, San Francisco, Santiago y Panamá.</p> <p>SENNIAF: Primera infancia: Capacitación de los beneficios de una buena atención de los niños de 0 a 6 en la estimulación.</p> <p>IPACOOOP: Programa de Granjas familiares ubicadas en las comarcas y en áreas provinciales de extrema pobreza. Total 549 granjas familiares.</p> <p>SENACYT: Proyecto: Utilización del follaje seco-molido de Moringa oleifera en la alimentación de niños con grado de desnutrición moderada y severa en la Comarca Ngöbé Buglé. Proyecto: Desarrollo y Manejo Integral del Cultivares de Maíz de alta calidad proteica (QPM) para zonas de pobreza extrema y altos índices de destrucción en Panamá.</p> <p>Despacho de la Primera Dama: Proyecto: Equipamiento del Banco de Leche (contribuir a la reducción de la mortalidad y morbilidad maternos infantiles). Proyecto: Desarrollo de Proyectos Alimenticios de Huertos y Granjas (mejorar la nutrición de la población panameña, especialmente la que habita las zonas identificadas como de pobreza y de pobreza extrema).</p> <p>MIDES: Programa Red de Oportunidades (se verifica que tanto el benefactor con su familia acudan a atención médica). Centros de Orientación Infantil y Familiar. Programa 100 a los 70. Programa de subsidios estatales a ONG's prestadoras de servicios sociales (82 ONG's, 91 pogramas).</p> <p>MINSA: Plan Nacional de Micronutrientes 2008- 2015: Prevenir y reducir de manera sostenida las deficiencias de vitaminas y minerales en la población del país evitando excesos y desbalances, con énfasis en los grupos vulnerables y excluidos.</p>				3		
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	5	0		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>	0	0	8	3	0	
<b>PORCENTAJE</b>	100%	0%		<b>INDICE PONDERADO</b>			2.2			

## ANEXO N°15: PROVINCIAL Y COMARCAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS								
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE				
	SI	NO			0	1	2	3	4
<b>3.- EJE DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>									
<b>OBJETIVOS</b>									
a. Formular o mejorar los planes de desarrollo en cada provincia, basados en el ordenamiento territorial y ambiental, así como en los potenciales económicos, que orienten la inversión pública y privada;									
b. mecanismos de financiamiento de la producción urbana y rural, haciendo énfasis en pequeños créditos no cubiertos por la banca privada;									
c. capacitación y habilitación laboral para jóvenes, así como de pequeños empresarios para promover el autoempleo y el emprendimiento;									
d. contar con infraestructura para el desarrollo territorial, comunicación, vías, puertos y aeropuertos, para facilitar el libre tránsito de mercancías y personas por todo el territorio nacional.									
<b>ESTRATEGIAS PRIORIZADAS</b>									
a. Desarrollar económica y competitivamente a la provincia, aprovechando los sectores de actividad económica. Lo que implica desarrollar los potenciales territoriales, a partir de:									
• Incentivar la agroindustria para optimizar el aprovechamiento oportuno de rubros tradicionales y no tradicionales logrando ingresos que estimulen la inversión;	√		Reestructurar las políticas de incentivos y asistencia. Financiamiento subsidiado de proyectos.	MICI: Programa de Fomento Industrial. IPACOOOP: Programa Coopexport, Programa de Desarrollo Integral AMPYME: Programas de plantas móviles (formación en deshidratados, conservas, fritos, lácteos, procesamiento de carnes y mariscos).		1			
• desarrollar el turismo como área de potencial de desarrollo.	√		Definir una estrategia de zonificación	IPACOOOP: Promoción del turismo eco-étnico con enfoque comunitario en las cooperativas comarcales, construcción de infraestructuras para turismo, desarrollo de rutas turísticas, identificación de sitios turísticos, capacitación en atención al turista. AMPYME: Proyecto turismo una razón para crear empresas este programa busca fomentar la creación, desarrollo y crecimiento de MYPES orientadas al turismo en los destinos turísticos establecidos por el plan maestro de la ATP a través de capacitación, planes de negocio, concurso para capital semilla y acompañamiento.			3		
b. Desarrollar infraestructura y servicios para la producción tales como:									
• Contar con vías modernas de comunicación y modernizar los servicios de telefonía, electrificación, puertos y servicios básicos;	√		La estrategia del Plan establece entre sus objetivos "... Promover oportunidades para las regiones y esferas sociales menos desarrolladas para mejorar la distribución de la riqueza y reducir la pobreza". El programa de inversiones señala: "...efectuar inversiones importantes de largo plazo en infraestructura por un monto total estimado de B/.9.6 mil millones". Estas inversiones se realizarán en el fortalecimiento de la capacidad de los servicios de apoyo a la actividad productiva.	MOP: Programas y Proyectos Mantenimiento y Rehabilitación Vial - Ampliación David-Boquete - Reh. y Mant. Panamá-Aguadulce - Ampliación y Reha. Autopista Arraiján-La Chorrera Reha. y Ensanche Divisa-Las Tablas - Reha. y Mant. Cruce de Sabana Gde.-Macaracas - Reha. Camino Santa Fé - Calovébora y otros. Construcción de Calles y Avenidas - Reha. de Calles: Distrito de Changuinola, Distrito de Penonomé, Antón, Aguadulce, Nata, Colón, David, Burunga, Chitré, Santa María, Pesé, Las Tablas, Guararé, Las Minas, Pacora, Tocumen, San Martín, Chorrera, San Carlos. Reordenamiento Vial, Const. Ensanche Vías Conexas en Barriadas de Tocumen.			3		
• contar con leyes de incentivos que sean favorables para promover las inversiones;	√		Reestructurar las políticas de incentivos y asistencia. Financiamiento subsidiado de proyectos.	MICI: Programa de Exportación, Certificado de Fomento a la Agroexportación (CEFA) y Certificado de Abono Tributario (CAT).		1			
• diseñar y establecer fuentes de financiamiento adecuadas a las necesidades de los productores, sobre todo aquellos sin posibilidades de acceso a la banca comercial.	√		Reestructurar las políticas de incentivos y asistencia. Financiamiento subsidiado de proyectos.	IPACOOOP: Programas de financiamiento orientados a cooperativas que no tienen acceso a la banca privada: Fondecop, Fondcopedis. AMPYME: Fondo de capital semilla, fondo de garantía, fondo de micro créditos y kits empresariales.			2		

## ANEXO N°15: PROVINCIAL Y COMARCAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL										
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS									
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE					
	SI	NO			0	1	2	3	4	
<b>3.- EJE DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>										
<b>OBJETIVOS</b>										
a. Formular o mejorar los planes de desarrollo en cada provincia, basados en el ordenamiento territorial y ambiental, así como en los potenciales económicos, que orienten la inversión pública y privada;										
b. mecanismos de financiamiento de la producción urbana y rural, haciendo énfasis en pequeños créditos no cubiertos por la banca privada;										
c. capacitación y habilitación laboral para jóvenes, así como de pequeños empresarios para promover el autoempleo y el emprendimiento;										
d. contar con infraestructura para el desarrollo territorial, comunicación, vías, puertos y aeropuertos, para facilitar el libre tránsito de mercancías y personas por todo el territorio nacional.										
<b>ESTRATEGIAS PRIORIZADAS</b>										
c. Generar empleo y desarrollo de capacidades de forma sostenible, así como promover la organización productiva y la capacitación a los productores y trabajadores en general, para mejorar las oportunidades en el mercado de sus productos y el mercado de trabajo.	v		Desarrollo de capacidades	IPACOOOP: Programa de Desarrollo Integral, Programa de Granjas Familiares, Programa de Contadores y Gerentes Rurales, Coopexport  AMPYME: Programas de capacitación en gestión empresarial, educación financiera, cultura empresarial para escuelas y universidades, gestión de calidad, desarrollo de habilidades y destrezas para la vida laboral, formación en manualidades, belleza, agroindustria.  INADEH: Proyecto: Capacitación en Técnicas de Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria (incrementar el número de egresados y la calidad de enseñanza, del sector agrícola a través de la formación profesional). Programa: Granjas Didácticas (garantizar el adecuado desenvolvimiento de las actividades formativas que se llevan a cabo en las granjas didácticas del INADEH).			3			
d. El buen uso de los recursos naturales, tanto aquellos que deben protegerse como los que deben aprovecharse de forma sostenible. Los recursos naturales son la base de la producción y garantía del agua necesaria para la vida de las personas.	v		Aumento de la Cobertura de Agua Potable a 90% en Todo el País Acompañada de un Programa de Saneamiento Urbano y Rural. El plan establece "... la construcción de acueductos y letrinas y el manejo de residuos sólidos, el proyecto de agua y saneamiento en comun	ANAM: Proyecto Implementación de medidas de adaptación y mitigación del cambio Climático en el manejo de los recursos naturales en dos cuencas prioritarias de Panamá – río Chucunaque y Río Tabasará; Proyecto para la captación de agua lluvia (SCALL); Conservación de la Gestión Ambiental Integral y Reducción de la Vulnerabilidad de la Cuenca del Río Sixaola; Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ANAM en el Manejo Integrado del Fuego en los Bosques Tropicales de Panamá; Proyecto de Conservación con la Participación Comunitaria y Producción Sostenible en los Bosques de la Reserva Forestal Chepigana; Proyecto de Manejo Forestal Sostenible en la Comarca Emberá Wounaan; Proyecto de Productividad Rural/Consolidación del corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP II).  IPACOOOP: Pacto Verde Cooperativo con la Alianza Coop. Internacional, Programa Bandera Azul en cooperativas juveniles, técnicas de cuidado del suelo, elaboración de abonos orgánicos y reforestación en el programa de granjas familiares.			2			
e. En el caso Comarcal, además de compartir las arriba descritas, se han propuesto las siguientes:										
• Crear Instituciones del Estado que apoyen a las comunidades;	v			IPACOOOP: Creación en San Félix de la oficina de coordinación para las coop's de la Comarca Gnome Buglé.  Defensoría del Pueblo: La Institución favorece la creación de instituciones que apoyen a estas comunidades.  IMA: Creó una unidad operativa, administrativa técnica (IMA COMARCAL) en la Comarca Ngabe Bugle, desde donde se desarrollan actividades enfocadas a la incorporación de la población indígena a los procesos de Mercadeo y Comercialización de sus cosechas.			2			
• garantizar energía eléctrica renovable y adecuada a zonas aisladas;	√		Energía Competitiva y Abundante	SENACYT: Proyecto: Piloto de Clínica de Energía Verde en Cartí, Comarca Guna Yala			2			

## ANEXO N°15: PROVINCIAL Y COMARCAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL													
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS											
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE								
	SI	NO			0	1	2	3	4				
<b>3.- EJE DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD</b>													
<b>OBJETIVOS</b>													
a. Formular o mejorar los planes de desarrollo en cada provincia, basados en el ordenamiento territorial y ambiental, así como en los potenciales económicos, que orienten la inversión pública y privada;													
b. mecanismos de financiamiento de la producción urbana y rural, haciendo énfasis en pequeños créditos no cubiertos por la banca privada;													
c. capacitación y habilitación laboral para jóvenes, así como de pequeños empresarios para promover el autoempleo y el emprendimiento;													
d. contar con infraestructura para el desarrollo territorial, comunicación, vías, puertos y aeropuertos, para facilitar el libre tránsito de mercancías y personas por todo el territorio nacional.													
<b>ESTRATEGIAS PRIORIZADAS</b>													
<ul style="list-style-type: none"> <li>• garantizar la seguridad fronteriza.</li> </ul>	√		Instalación de 11 estaciones aeronavales. Creación de una política Migratoria	SENAFRONT: Programas de asistencia y apoyo preventivo, brindados en conjunto con otras instituciones del Estado, en beneficio de las comunidades en la Provincia de Chiriquí y Bocas del Toro; y en la Provincia de Darién y Comarca de Guna Yala. Creación de nuevas infraestructuras (año 2011), en la región occidental: 8 estructuras nuevas, con la finalidad de brindar una mayor cobertura de seguridad (Bajo Chiriquí, Monte Lirio, Santa Clara, Paso Canoas, Progreso, La Victoria, Zaragoza y San Isidro (retén)).			2						
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>		10	0	<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>					0	2	19	0	0
<b>PORCENTAJE</b>		100%	0%	<b>INDICE PONDERADO</b>							2.1		
<b>4.- EJE DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL</b>													
<b>OBJETIVOS</b>													
a. Establecer e institucionalizar mecanismos de participación ciudadana en todos los niveles territoriales, desde las comunidades, corregimientos, municipios y provincias, vinculados a espacios nacionales de participación;													
b. adecuar la gestión pública en los territorios, fortaleciendo las gobernaciones y direcciones regionales, con capacidad y autoridad para coordinar y articular la gestión y la inversión pública;													
c. fortalecer la capacidad de gestión de su territorio de los gobiernos municipales, mediante la transferencia de competencias y de recursos;													
d. criterios claros de asignación de recursos a las provincias y comarcas, basados en los principios de equidad, eficiencia y transparencia. La inversión pública orientada a los territorios debe ser dirigida a las prioridades establecidas en planes de desarrollo municipal y provincial.													
<b>ESTRATEGIAS PRIORIZADAS</b>													
a. Participación ciudadana y rendición de cuentas. La participación ciudadana se define como central para la institucionalidad moderna transparente y eficiente. El énfasis de la estrategia esta en la implementación de mecanismos y espacios de concertación permanentes, tales como escucha ciudadana, concejos de desarrollo, cabildos, comités de obras para el control social, entre otros.	√			SENNIAF: Participación ciudadana a través de las ferias multisectoriales; además de atención de denuncias ciudadanas en casos de maltrato, riesgo social en la niñez.  MIDES: Promoción de la Participación a través de la Dirección de Política Social y Dirección de Inversión para el Desarrollo del Capital Social. Programa Redes Territoriales (desde 2007), ya en 100 Corregimientos.  Asamblea Nacional: Oficinas de Participación ciudadana en varios puntos de la República tales como Panamá, Chitre, Chiriquí y Veraguas. La Dirección Nacional para la Promoción de la Participación Ciudadana, es la unidad encargada de recibir las propuestas o iniciativas que los ciudadanos de nuestro país presenten, para que sean convertidas en Leyes de la República. Programas de Asesoría Técnica: Que es la Participación directa en el proceso de elaboración de leyes mediante: propuestas legislativas, monitoreo ciudadano, retroalimentación ciudadana, y a través de los Asesores Honorarios. Programa de Educación para la Democracia (Asambleas Juveniles): Mediante el cual se prepara y desarrolla la conciencia ciudadana, a través de la capacitación de líderes para el futuro.			2						
b. Modernización de la gestión pública. La estrategia para la modernización de la gestión pública es comprensiva de los diversos procesos de dicha gestión, procesos como planificación, inversión, formulación de políticas, prestación de servicios; comprende también el desempeño de los recursos humanos, así como claros criterios para la inversión en base a los objetivos de la equidad y la competitividad.	√		Mejorar la Eficiencia y Distribución del Gasto Público.Reducir Debilidades Institucionales para Mejorar la Gerencia,Planificación y Gestión.	SENNIAF: Modernización en la creación de Sedes regionales Prov. De Colón y Chiriquí para la atención.			1						

## ANEXO N°15: PROVINCIAL Y COMARCAL

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL									
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS								
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	AVANCE		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS	NIVEL DE AVANCE				
	SI	NO			0	1	2	3	4
<b>4.- EJE DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL</b>									
<b>OBJETIVOS</b>									
a. Establecer e institucionalizar mecanismos de participación ciudadana en todos los niveles territoriales, desde las comunidades, corregimientos, municipios y provincias, vinculados a espacios nacionales de participación;									
b. adecuar la gestión pública en los territorios, fortaleciendo las gobernaciones y direcciones regionales, con capacidad y autoridad para coordinar y articular la gestión y la inversión pública;									
c. fortalecer la capacidad de gestión de su territorio de los gobiernos municipales, mediante la transferencia de competencias y de recursos;									
d. criterios claros de asignación de recursos a las provincias y comarcas, basados en los principios de equidad, eficiencia y transparencia. La inversión pública orientada a los territorios debe ser dirigida a las prioridades establecidas en planes de desarrollo municipal y provincial.									
<b>ESTRATEGIAS PRIORIZADAS</b>									
c. Descentralización del Estado. La descentralización del estado se comprende por las provincias y las comarcas como la estrategia principal de modernización institucional, por eso se le dedica un énfasis especial. El fortalecimiento de gobernaciones y municipalidades se vislumbra como prioritaria.	√		Mejorar la Eficiencia y Distribución del Gasto Público.Reducir Debilidades Institucionales para Mejorar la Gerencia,Planificación y Gestión.	MIDES: Ministerio piloto que participa del Sistema de Gestión para Resultados de Desarrollo.		1			
d. En el caso comarcal, además de compartir las estrategias y líneas de acción arriba descritas, también se han propuesto el respeto al ordenamiento jurídico que sustenta la creación de las comarcas indígenas, además de la provisión de recursos financieros para su funcionamiento.	√			Dirección Nacional de Política Indígena: 1. Asesoría Legal (Asistencia Jurídica). 2. Resolución de Conflicto 3. Capacitación e Inversión 4. Cooperación Interinstitucional Organización Interna 5. Relaciones con los Congresos y Autoridades Tradicionales.			2		
				Defensoría del Pueblo: Se promueve el respeto de los derechos, la cultura y la costumbre de los grupos étnicos nacionales, y el respeto al ordenamiento jurídico que crea las comarcas.					
<b>ACUERDOS CON O SIN AVANCE</b>	5	0		<b>SUMATORIA DEL NIVEL DE AVANCE</b>	0	2	4	0	0
<b>PORCENTAJE</b>	100%	0%		<b>INDICE PONDERADO</b>			1.2		

(a) Escala: 4(muy bueno); 3(bueno);2 (regular);1 (Bajo); cero (nulo)